



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 163

Pág. 1

## EDUCACIÓN Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 15 de marzo de 2017

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Educación y Deporte:

- Del señor Bueno González (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST, y miembro del Consejo Escolar del Estado), para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000319) ..... 2
- Del señor presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, CEAPA, y miembro del Consejo Escolar del Estado (Pazos Jiménez), para informar en relación con la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación. (Número de expediente 219/000320) ..... 17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

### COMPARENCIAS, POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE:

— **DEL SEÑOR BUENO GONZÁLEZ (MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ESPAÑA, FAEST, Y MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000319).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión para la que estamos convocados en el día de hoy, 15 de marzo.

Vamos a dar la bienvenida a don Manuel Bueno González, miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST; miembro también del Consejo Escolar del Estado, que va a disponer de un máximo de treinta minutos para la primera intervención. A continuación, señor Bueno, intervendrán los representantes de los distintos grupos por un tiempo de cinco minutos para plantearle las cuestiones, y, finalmente, tendrá diez minutos aproximadamente —dependiendo de cómo vaya la sesión— para contestar esas cuestiones. Si por falta de tiempo no fuera posible contestar alguna de ellas, estaríamos encantados de que nos hiciera llegar la contestación por escrito.

Comenzamos la tramitación del orden del día y damos la palabra en primer lugar a don Manuel Bueno González.

El señor **BUENO GONZÁLEZ** (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST): Muchas gracias por permitirme comparecer ante esta subcomisión.

Ante todo, me gustaría agradecer el hecho de que en esta Comisión se permita que la base y objeto del sistema educativo, el alumnado —a una parte del cual yo represento— venga aquí a expresar inquietudes, quejas y propuestas. Y digo esto porque temo que, demasiado a menudo, hemos sido objeto pasivo del debate educativo en los últimos años, cuando, en realidad, debemos ser parte decisiva de la solución.

Para la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas, el pacto debe estar fundamentado en tres pilares básicos. Debe ser un pacto político, que se fragüe aquí, en esta Cámara, como medio de canalizar aspiraciones, necesidades y propuestas de una sociedad representada en el debate por agentes sociales, estudiantiles y demás partes interesadas.

El segundo pilar debe ser un pacto social, no solo aquí en el Congreso. Para ello el Gobierno debe sentarse con todas las partes implicadas. La formulación final de la educación en España debe ser por ello expresión y, al mismo tiempo, contar con la firme implicación del conjunto de la sociedad y no nacer meramente del diseño de un circuito cerrado entre expertos y grupos políticos.

Y un tercer pilar, que es muy importante para hacer de este pacto un pacto completo, es el pilar territorial, que incluya a las distintas regiones y comunidades autónomas porque, no nos engañemos, estas serán quienes implementen y den estabilidad a los acuerdos que de aquí nazcan.

Permítanme que me detenga con especial atención en este pilar social del que hablaba y, en concreto, en el papel fundamental que debe jugar el colectivo del que yo soy parte, el alumnado. Opinamos que nunca hemos sido tenidos en cuenta suficientemente y el hecho que prueba esto es la infrarrepresentación del colectivo estudiantil y el hecho de que los consejos escolares tengan los siguientes datos de participación por parte del alumnado. En centros territoriales y del Estado, las familias y especialmente el alumnado cuentan con bastantes menos plazas que profesores y Administración. En concreto, solo el 7 % de los miembros del Consejo Escolar del Estado, al que yo pertenezco, y el 8 % de los consejos escolares autonómicos, son representantes del alumnado, frente al 19 y 17 % respectivamente de representantes del profesorado y 24 y 29 % de la Administración. Ya estamos hartos de que quienes llevan años sin pisar un aula comparezcan aquí o en los medios de comunicación señalando lo que hay que hacer. Que no negamos su sabiduría, pero que es hora de confiar un poco más en los que vivimos el día a día de las aulas y los que tuvimos que vivir —gracias, por cierto, a la insigne gestión de don Marcial Marín o de doña María Dolores de Cospedal— las clases de 46 alumnos, sin calefacción en el invierno manchego. Ojalá una juventud como en la que en 2012 se echó a la calle en Valencia contra las injusticias cometidas por los Gobiernos central y autonómico del momento e hizo florecer una primavera de la que nos sentimos orgullosos porque desde el sentimiento progresista que nos mueve queremos tener un estudiantado crítico, fuerte y movilizado. Pero, ¿cómo promoverlo desde la política cuando el sistema acusa tales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 3

problemas de representación del propio sujeto educativo? Esta debe ser una cuestión que la nueva ley solucione junto con otras cuestiones formativas, transversales, de vital importancia. Las y los alumnos cultivados en nuestro sistema deben adquirir competencias como la capacidad crítica y reflexiva que les permita no solo enfrentar al mundo que los espera sino también la consciencia de sus propios problemas durante su etapa como estudiantes. Señorías, no bastan las matemáticas o la geografía, necesitamos una educación que conciencie y movilice, que nos emancipe de la mera función de sujetos pasivos, si es que eso no es inconveniente para ninguno de los grupos representados en esta Comisión.

Dicho esto, podemos entrar en lo que desde Faest consideramos que son algunos de los acentos clave que tenemos que poner para diagnosticar la actual situación que atraviesa nuestro sistema. Podríamos partir de la paradoja más trágica que encontramos en la educación española. La juventud de hoy es la generación mejor preparada y formada de nuestra historia y, sin embargo, seguramente la más frustrada porque un gran número de egresadas y egresados difícilmente logran una adecuada inserción en el mundo laboral. Especialmente en estos años de crisis, hemos visto cómo han sido muchos los que o permanecían desempleados o tuvieron que aceptar puestos de escasa formación o de empleo precario y eso si no tuvieron que salir al extranjero como exiliados económicos en busca de una mejor oportunidad. Hablo entonces de un tema que debe abordar esta subcomisión y esta ley, la reconciliación entre nuestro sistema educativo y el mercado laboral, y a pesar de estas puntualizaciones, hacerlo sin olvidar el valor humanista que debe tener la formación en nuestro país. Pensamos que el problema está más en la forma que toma el mercado laboral, en la falta de incentivos a la incorporación de los jóvenes al mundo del trabajo o en la colaboración entre etapas docentes y tejido económico que en el propio ser de nuestra educación. Una formación que mejore su relación con el mercado laboral pero que no se supedite a este de ninguna manera.

Otra de las cuestiones capitales que este pacto debe resolver es el de la inversión. Nunca más un Gobierno con capacidad de usar una crisis como excusa para recortar el futuro de nuestra sociedad que es, al fin y al cabo, el ser de la educación. El alumnado progresista considera que ha llegado el momento de garantizar una parte del presupuesto estatal para la educación, independientemente de cualquier dificultad coyuntural que pueda atravesar la economía. Lo hacemos con el convencimiento de que cualquier recorte en educación repercute a corto, medio y largo plazo en una involución económica y social de forma exponencial. Y es que la relación entre gastos y resultados ofrece un respaldo a esta reflexión. Bastaría con mirar como ejemplo el caso de países del entorno europeo con una mayor dedicación presupuestaria a este sector. Gestión, sin duda, que debe ir acompañada de una mejora de los recursos, porque la mejora del rendimiento no vendrá acompañada solo de una mayor inversión sino de un mejor uso de la misma. Un buen paso para lograr este objetivo sería la derogación del Real Decreto 14/2012.

Continuando en el capítulo económico, la ley que viene debe acabar con los recientes pasos atrás en materia redistributiva de la riqueza. Nuestro sistema siempre tendió a reducir las limitaciones económicas y de clase que de partida sufrían varios alumnos tratando de acceder a la formación que todos debemos tener para darles unos niveles y una posibilidad realmente equitativa y universal. Pero hemos visto con verdadera amargura cómo la Lomce y demás decretos sucesivos han reducido la cuantía total y real de las becas. En realidad, ha cogido las existentes, las ha troceado, las ha repartido en una ilusión vana y falsa de haber aumentado su número y las ha recortado. Y ha aumentado las tasas universitarias. Han trasladado una parte de la carga docente de los grados a másteres con el conocido sistema de 3+2, sin reducir el alto precio de estos últimos. El resultado es que cada vez es más difícil el acceso a la educación superior y, de nuevo, volvemos a conflictos que creíamos comenzaban a estar superados y que abren brechas económicas desde temprana edad.

En el tintero quedan otras cuestiones que aquí simplemente citaremos. Por ejemplo, el marcado abandono escolar que todavía existe en nuestro país, la necesidad de mejorar en la formación de lenguas extranjeras, de abordar en asignaturas concretas valores democráticos, cívicos, feministas o laicos. Y la preocupante situación relacionada con la repetición de cursos, que hace de España uno de los países más atrasados en esta materia. Para ello, algunas propuestas concretas deben ser ampliar y reforzar el derecho a la educación, recuperando su sentido constitucional y su carácter de derecho humano universal, pero de un modo garantista. No basta solo con permitir el acceso a la educación sino que es necesario asegurar que todos aquellos costes ocultos de la educación no supongan una barrera. El alumnado debe disfrutar plenamente de su etapa educativa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 4

Para todo ello es necesario un compromiso real del Ejecutivo que ponga en marcha medidas concretas a este efecto. Implementar medidas destinadas a reducir la tasa de abandono escolar temprano, tanto el motivado por razones económicas como por problemas de otra índole, como pueda ser la falta de orientación y motivación, problemas personales, de inserción o de movilidad geográfica. Establecer un progresivo descenso de las ratios del alumnado por clase como factor de atención individualizada y éxito escolar, con ratios de no más de 20-25 alumnos por aula en enseñanzas primarias y secundarias. Y aquí, insistimos, es necesario derogar el Real Decreto-ley 14/2012. Universalizar la educación de los 0 a los 18 años evitando todo tipo de segregación y facilitando que todas las personas puedan obtener el título correspondiente a la educación obligatoria. Para ello, será necesario ampliar la oferta pública de formación en todos los aspectos, pero sobre todo en la formación profesional. No podemos permitir tener dentro de nuestro sistema educativo formación trampa como puede ser la formación profesional básica, creada con el único objeto de engañar en los *rankings* y no de servir como parte formativa al desarrollo real del alumnado. Incluir la crítica, la reflexión y el pensamiento como ejes centrales de todas las materias, estableciendo una comunidad entre los saberes científicos y humanísticos. Es necesario que nuestro sistema educativo forme de manera completa al alumnado; no podemos prescindir de asignaturas como música o filosofía en ciertas etapas de nuestro currículo educativo. Y, sobre todo, orientar los marcos curriculares al aprendizaje de capacidades y competencias que se adapten a las características individuales de cada alumno y cada persona, y a las singularidades propias de cada centro educativo, que es el mayor reto que consideramos tiene la educación en pleno siglo XXI. El aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, dentro de un contexto de alfabetización. Unido a esto, también debemos avanzar hacia un sistema que potencie la adquisición de competencias transversales que vayan más allá de los meros conocimientos estancos del modelo actual, sin renunciar a estos, por supuesto.

Crear una escuela inclusiva, comprometida con los valores democráticos, laicos, con la igualdad entre hombres y mujeres, con la interculturalidad, la coeducación, la atención a la diversidad, el bilingüismo, los estilos de vida saludables, y que promueva una participación activa y responsable de toda la comunidad, involucrando a alumnos, padres, madres, profesores y administraciones en igualdad de derechos y de obligaciones. Porque no podemos permitir que la llegada de alumnos de distintas realidades, refugiados, migrantes, de minorías étnicas, etcétera, acabe en la formación de escuelas gueto donde hasta el 97 % del alumnado tiene esta condición, reduciendo así sus posibilidades de inserción socioeducativa desde una edad temprana.

Por último, uno de los problemas actuales de nuestro sistema es la situación en la que se encuentra el profesorado. Por una parte, tenemos la falta de reconocimiento social y cultural a esta digna profesión, pero no podemos olvidar que debemos reforzar su formación y pensar que la mejor forma de preparar a quienes forman al conjunto de la sociedad es no recortando los presupuestos a formación continua del profesorado, cuya partida se ha recortado un 90 % en los Presupuestos Generales del Estado.

Para la consecución de todo esto debemos encontrar medidas concretas como establecer una financiación pública adecuada para todo el sistema educativo, hasta alcanzar a medio plazo una financiación del 5 % del producto interior bruto y a largo plazo del 7 %. Derogar de una vez por todas la Ley de mejora de la calidad educativa, así como la normativa que ha contribuido a recortar la inversión en educación dificultando contratación del profesorado, vulnerando el derecho al acceso a la educación superior por parte de un sector de la población y deteriorando todos los servicios que esta ofrecía como comedores, transporte público, libros de texto, etcétera, pero que ante esto debemos frenar y revertir desde ya todos sus aspectos negativos, mientras se fragua la nueva ley que nacerá de este pacto.

Eliminar las reválidas como prueba selectiva, ya que es el profesorado quien forma al alumno y quien debe evaluarlo de forma continua. No puede depender de un examen al final de una etapa educativa que únicamente sirve de tapón el acceso a un nivel formativo superior.

Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje de todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, la situación personal o situación sociocultural y económica, porque habrá que garantizar la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos públicos, sin dejar de prestar atención al muy abandonado medio rural y a aquellas zonas de desventaja social.

Apoyar la escuela rural, tanto como una medida de garantía de acceso igualitario a la educación como para promover las zonas rurales y en riesgo de despoblamiento. Esto debe hacerse coordinando las administraciones a todos los niveles, local, autonómico y estatal, mediante un plan de acción concreto que prime el beneficio social al coste económico, aunque tenemos claro que el beneficio social debe primar como máxima en cualquier medida frente al coste económico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 5

Presentar en el seno de la conferencia sectorial, y en coordinación con las medidas vinculadas a la Ley de Dependencia, un programa de apoyo para la escolarización, de apoyo al alumnado y de apoyo directo a las familias y personas encargadas del cuidado de los alumnos y alumnas con necesidades especiales que así lo precisen, y dotar a los centros con los recursos necesarios para atender al alumnado que presente diversidades.

Recuperar el verdadero sentido de las becas como un derecho tanto para enseñanzas obligatorias como no obligatorias, reduciendo las condiciones de acceso a estas para democratizar la enseñanza entre las familias trabajadoras, además de agilizar todo lo referente a la tramitación de becas y asegurarnos que el alumnado perciba las cantidades asignadas en el menor tiempo posible. Permitir el acceso a la continuidad de los estudios al alumnado, con independencia de su situación económica, estableciendo unos precios públicos —incluidas las tasas universitarias— asequibles y realistas a la situación socioeconómica del país. Establecer una gratuidad real en los libros de texto.

Potenciar la educación de personas adultas, fomentando su desarrollo integral a lo largo de la vida y facilitando la conciliación de esta con su vida laboral.

Eliminar de una vez por todas los conciertos educativos que utilizan dinero público para establecer una educación segregada en muchas ocasiones, fortaleciendo así un modelo público y enviando a la escuela privada a todo aquel padre que desee una educación diferenciada para su hijo, siempre y cuando la sufrague de su bolsillo. Y poco a poco retirar el sistema de conciertos para tener un sistema cien por cien público.

Mejorar la cooperación interterritorial en materia educativa, dotando de un mayor poder a la Conferencia Sectorial de Educación. Enseñar de manera obligatoria en las escuelas primeros auxilios y promoción de la salud para enseñar a los alumnos a tener una vida saludable y responsable. Definir un modelo de diseño de currículo educativo elaborado por personas expertas y con la participación de todo el conjunto de la comunidad educativa, acorde a la sociedad del conocimiento y que facilite la adaptación de la respuesta educativa en cada centro, con atención a la igualdad y a la diversidad; y que permita al alumnado y a profesionales de la educación superar los retos educativos que plantea la alfabetización múltiple como la que tenemos en la sociedad del siglo XXI.

Promover un acuerdo con las comunidades autónomas y la participación de la comunidad educativa para incorporar las enseñanzas técnicas y hábitos de estudio y fomentar que el trabajo del alumno fuera del aula le permita adquirir útiles a lo largo de su vida como son la creatividad, los recursos sociales, deportivos, artísticos, etcétera, promoviendo así que las tareas extraescolares de estudio respeten el tiempo y necesidades del alumnado, asegurando que sean un complemento adecuado a la actividad lectiva sin convertirse nunca en una brecha social en función de los recursos.

Incidir en una educación integral en la que se combinen, por un lado, la cultura científica y, por otro, los valores de las humanidades, que se complete con artes y deporte, con un aprendizaje a lo largo de la vida y en la que se dote al alumnado de una visión crítica y transformadora de la realidad que le compete.

Promover una escuela pública y laica, donde bajo ningún concepto haya enseñanzas confesionales, ni en el currículo ni en el horario escolar, salvo para exponer su vertiente cultural sobre su vertiente religiosa, y así evitar visiones fundamentalistas de cualquiera de ellas. Para ello, no solo será necesario una revisión de los marcos legales estatales sino del Concordato con la Santa Sede. Dentro de esta visión de la escuela laica debemos promover una visión humanista integral, que defienda la ética pública, los valores democráticos y los derechos humanos, ya sea de forma transversal en el currículo o de forma mucho más adecuada en una asignatura específica y obligatoria como la ya mencionada Educación para la ciudadanía.

Potenciar el aprendizaje de idiomas, tanto internacionales, fomentando la adquisición de competencias en comunicación oral y escrita mediante un proyecto común y trabajado, como de las lenguas propias de cada región del Estado, defendiendo su uso y aprendizaje en un sistema trilingüe en comunidades como Euskadi, Galicia, Cataluña, Valencia, Baleares, Asturias o Aragón.

Revitalizar y dotar de mayores competencias los consejos escolares, así como crear nuevos mecanismos que permitan articular la participación de la comunidad educativa, una participación real y efectiva, por supuesto, que ponga en valor el papel del claustro como órgano imprescindible para tomar decisiones pedagógicas y de elección de los directores y directoras.

Incluir en la nueva ley aspectos que garanticen que todo centro escolar tendrá unas líneas básicas para el desarrollo de la vida escolar, con una especial atención a la prevención y detección de los casos de acoso, homofobia, xenofobia o machismo, ya sea entre alumnos o entre alumnos y profesores, usando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 6

la coeducación y la formación afectivo-sexual que contempla la perspectiva de género y la diversidad LGTBI como prevención de estas actitudes. Por ello, es necesario que mejoremos y reforcemos los existentes planes de convivencia escolar para que cubran desde la prevención hasta la solución de cualquier conflicto haciendo partícipes a todos los agentes implicados.

Mejorar los equipos de orientación, sus competencias, capacidades, formación y papel en el centro, tanto en la formación docente y orientación profesional del alumno como en la formación en igualdad.

Desarrollar, desde una perspectiva de género, programas de salud sexual y afectiva que no solo informen sobre la prevención de las enfermedades o embarazos no deseados sino que promuevan el respeto y las relaciones sanas e igualitarias de pareja, dando una visión amplia del afecto y el respeto mutuo.

Aprobar, de una vez por todas, un estatuto del personal docente que impulse una profesionalización, dignifique la función docente, regule condiciones de trabajo, asegure la formación permanente y establezca criterios de promoción, derogando los decretos que han deteriorado sus condiciones laborales.

Incluir en el ámbito de las posibilidades de formación del profesorado la enseñanza del lenguaje de signos, al menos como optativa para reforzar la integración de las personas con necesidades educativas especiales en la educación reglada.

Promover una evaluación sistemática y global de la educación a imitación del modelo universitario. El sistema educativo, tanto en su totalidad como en sus subsistemas o componentes, debe ser objeto de evaluación. En el sistema educativo no deben ser evaluados solo los alumnos, también debe serlo el profesorado, los centros, el currículo y la planificación y gestión de los recursos educativos, con la responsabilidad de las comunidades autónomas y de las comunidades educativas estatales. Pero esto, señorías, no puede significar de manera alguna una excusa para que se establezcan *rankings* oficiales o no oficiales que comparen unas comunidades con otras. Por eso, solicitamos que el uso de estas evaluaciones sea exclusivamente interno y únicamente con la finalidad de mejorar el sistema educativo.

Por último, actualizar la acción educativa exterior, para que facilite el acceso a la educación de las personas de nacionalidad española que reside en el extranjero y potencie y desarrolle la difusión de la educación, la cultura y la investigación española desde la transparencia de la gestión y la rentabilidad de sus actuaciones. Siempre con el objetivo de situar a España en el espacio socioeducativo y cultural que le corresponde en esta sociedad global. Promoveremos la agilización del proceso de convalidación y el reconocimiento de títulos para españoles y españolas que vivan en el extranjero.

Como conclusión a toda esta batería de medidas, me gustaría añadir unas pequeñas reflexiones. Desde la asociación a la que yo represento y desde el sector del alumnado que me envía aquí no pretendemos buscar, ya no solo un nuevo marco educativo sino lograr que en nuestro país por fin haya un sistema estable, que esté basado en la calidad, la universalidad, la igualdad entre hombres y mujeres y, sobre todo, en la justicia social. Actualmente, nuestro sistema tiene carencias —como mencioné anteriormente— pero es hora de dejar de pegarnos latigazos y hacer un autoanálisis para ver la forma de mejorarlo. Este es, por tanto, un momento clave, en el que podemos dejar atrás un sistema excluyente y avanzar hacia un modelo en el que la comunidad educativa sea parte esencial de la política educativa, de su redacción, pero también de su ejecución. En el que el profesorado sea reconocido como parte vital de nuestra sociedad, y en el que el aspecto más pedagógico se centre en preparar al alumno para los tiempos actuales, donde es necesario que no solo aprendan materias como la lista de los reyes godos, sino que, además, aprendan competencias que les ayuden a desenvolverse en los nuevos entornos y no les limiten sus saberes y capacidades.

No podemos olvidar que no nos basta con tener una buena ley, necesitamos que el Poder Ejecutivo ponga como valor y prioridad la política educativa dentro de su actuación ejecutiva. De nada nos sirve un excelente marco regulatorio cuando necesitamos mejorar condiciones materiales y sociales en las aulas, cuando necesitamos que exista igualdad de oportunidades en el acceso y el desarrollo dentro del sistema. En definitiva, que la educación deje de ser un arma arrojadiza y se convierta en un pilar de nuestra sociedad.

En otros países que carecen de recursos naturales como el nuestro hemos visto una apuesta decidida por la educación. En estos países son conscientes de que el capital más importante es el humano y que una inversión fuerte y decidida sobre este no solo repercute en el beneficio del individuo que la recibe, sino también en el progreso material, social y económico del país. Al fin y al cabo, si nuestro sector de futuro tiene un presente digno, podrá proyectarlo en su desarrollo. Si en España podemos destacar algo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 7

es el valor de las personas y de sus estudiantes. Por ello, apostar por la educación es hacerlo por nuestro mejor recurso.

Antes de concluir, quisiera recordar que nuestro país ha tenido y tiene grandes investigadores e investigadoras, tiene grandes mentes que han hecho y hacen fundamental que no nos quedemos únicamente en apostar por una formación básica; debemos apostar porque cada persona que entre en nuestro sistema pueda ser lo que se proponga, y esto significa apostar por ello durante toda su vida, desde los primeros años de la educación hasta que decide formarse y especializarse, lo que le podrá llevar con el apoyo necesario a descubrir y encontrar soluciones a problemas que hoy nos parecen imposibles, desde la tecnología, pasando por literatura, arte, sanidad o el campo en el que decida formarse.

Finalmente, y esperando que de aquí salga el pacto político necesario para una nueva ley educativa, no quiero despedirme sin mencionar que es necesario abordar las otras dos patas de nuestro sistema: la universidad y la formación profesional. Es necesario que abordemos las contrarreformas universitarias que se han implantado en los últimos años y que reformulemos la formación profesional para que se adapte a las necesidades y responda a las demandas actuales del alumnado.

Me despido con una reflexión de un gran renovador pedagógico español, don Francisco Giner de los Ríos, que dice: Y así, los nuevos educadores en ningún momento tratarán de ser meros transmisores del saber, ni siquiera habrán de conformarse con la mera relación instructiva, sino que en todo momento será su ideal el formar hombres nuevos y esto significa atención a todas las facultades del hombre, físicas y espirituales.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar con las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias Manuel Bueno por tu presencia y por tus palabras. Si no me equivoco, haces el número 18 de los que llevamos escuchando, nos quedan bastantes más pero ya empezamos a tener idea de la complejidad de los objetivos de esta Comisión. Tendríamos que empezar por compartir un diagnóstico, aunque no sé si todos los grupos querrán hacerlo, y es que la Lomce ha sido, en la historia de la educación, una ley inservible. Si no, no estaríamos aquí. Pero esto cuesta reconocerlo, y, de hecho, que no la hayamos derogado puede llevar a una cierta confusión, como si no fuese tan mala, en la medida en que de momento se va aplicando. Cuando acabemos estas comparecencias puede que sea preciso, si queremos llegar a un pacto, compartir el diagnóstico y asumir los cambios imprescindibles para que la confianza de una comunidad educativa plural nos permita continuar este pacto, porque si no estamos en un terreno movedizo.

Es cierto que también escuchando nos encontramos con posiciones compartidas, en todas las intervenciones hay una voluntad de hacer de la educación un pilar importante de nuestra sociedad, que se ha de hacer mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora, y que el profesorado, pieza clave, no es la única. En ese sentido, la voz de los estudiantes es imprescindible, a pesar de las enormes dificultades que tenéis para tener voz. Pongo dos: una, lo efímero de ser estudiante, porque a pesar de que estudiamos a lo largo de la vida, el estudiante en la etapa reglada es efímero. Y a veces los saltos de etapa son saltos sin red, aquel alumno que en primaria es un alumno activo y delegado, puede desaparecer en secundaria, y el que lo es en secundaria puede desaparecer en la universidad. A veces, el saber acumulado por las asociaciones estudiantiles se pierde, se va aquella generación de dirigentes estudiantiles y se pierde la mochila. Dos, es la representatividad, que a veces es un arma de doble filo, porque a veces incluso en elecciones políticas hay una participación baja, en muchos ayuntamientos ni el 50% de la población vota las municipales y luego sale un alcalde, pero es cierto. Y aquí viene mi pregunta, cómo mejorar la participación estudiantil. Es decir, desde tu experiencia qué ves como dificultades estructurales para que los estudiantes, que son una parte fundamental para el cambio, no sean como la calefacción con las ventanas abiertas, por poner una metáfora, es decir, da calor pero se escapa más del que da.

Como segundo elemento, nos gustaría conocer tu experiencia en órganos colegiados. Yo he estado dando clases hasta el año pasado y entre mis buenos estudiantes, muchos de los cuales también eran generosos delegados —a pesar de que esto podía significar para su currículum y a algunos les decían los padres que no perdieran el tiempo, que tenían la selectividad, aunque también sacaban buenas notas— y se esforzaban pero me decían que muchas veces en el Consejo Escolar hablaban y luego no servía para nada. Un poco lo que me pasa a mí en este Congreso, a veces, hablamos y no sirve para nada. Y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 8

esto lleva a muchos estudiantes decir que no vale la pena. Si el delegado es el que ha de borrar la pizarra, que lo haga otro. Es importante este elemento.

Tercera cuestión. Hemos visto cómo venía la escuela concertada y la escuela pública y de forma numantina defendía cada uno su modelo. Yo pienso que a veces uno explica lo que conoce, yo conozco a alumnos que he tenido en la universidad que venían de la escuela concertada que eran fantásticos, altruistas, etcétera, y algunos que venían de la pública que eran más egoístas que una paparra. Por ejemplo, yo estudié en el franquismo y no he salido demasiado franquista, es decir, la educación te influye hasta cierta parte, te condiciona, pero no te determina. En este aspecto para mí es interesante ver hasta qué punto se pueden dar la mano dos modelos. Yo decía que con un proyecto común, la educación como servicio público que se podría dar a través de la escuela pública o a través de la escuela concertada que acepta los objetivos de un servicio público. Lo indico porque decir que se acepta la concertada hasta que desaparezca, hasta que se muera, hasta que se suicide. Ya ni los japoneses se hacen el harakiri. Es difícil decirle a alguien que colabore en un pacto para que se suicide, pues no lo hará, pero sí es cierto que la educación no es un instrumento de negocio. Esto tiene que quedar claro, la educación no es un negocio, y quien quiera hacer un negocio será otra cosa que puede usar medios educativos, pero no lo es.

Ese sería un poco el principio y si nos ponemos de acuerdo en que la ley vigente no vale, que se han de encontrar los medios para...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Acabo enseguida para no continuar haciendo daño. Y nos ponemos de acuerdo en un común denominador, a lo mejor Manuel Bueno me convence y este pacto es posible. Si no, lo veo mal.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias al señor Bueno por su intervención. Efectivamente, es usted el número 18 de los comparecientes y el tercero en cuanto a representación de estudiantes, de alumnado. La primera comparecencia que nosotros pedimos fue de una asociación de estudiantes, porque es verdad que el profesorado es un elemento nuclear en este pacto, pero también lo sois los estudiantes, perdona que te tutee.

Antes de empezar mi intervención centrada en la educación, quiero hacer un comentario. Ha dicho usted una frase que me ha preocupado mucho, ha dicho que nuestro país carece de recursos naturales. Yo no sé de dónde es, pero le invito a que venga a Alicante, que vea todo lo que tenemos, porque me parece que es una aseveración un poco dura y creo, además, que no hace justicia al maravilloso país que tenemos con un montón de pluralidad. Es una medio broma.

Entiendo que en una comparecencia de veinte minutos ha dicho usted algunos eslóganes, permita que se lo resuma así, que entiendo que tendrá más concretados después y sobre los que le voy a preguntar. Aunque teóricamente en esta subcomisión hablamos de educación primaria y secundaria, usted ha hecho bastantes referencias a la universidad indirectamente y por deformación profesional le voy a hacer algunas preguntas. Usted ha hablado de la necesidad de la conexión entre el mercado laboral y la educación, yo coincido totalmente con usted, pero ha dicho que hay que hacerlo de tal manera que no supeditemos la educación al mercado laboral. Me gustaría que me explicara cuál es la propuesta concreta que tienen ustedes en esta interacción, porque para nosotros es muy importante implementar un complemento relacionado con la empleabilidad de los egresados, que no tiene que ver con la empleabilidad en cualquier cosa, sino con la empleabilidad en tanto que se han formado para algo en concreto y con la definición del valor añadido que aporta la educación. Porque claro, si por empleabilidad entendemos que uno termina la carrera y al cabo de cinco años acaba trabajando en algo que no tiene nada que ver, flaco favor estamos haciendo a la educación.

Ha hablado usted de la necesidad de destinar más presupuesto a la educación. Nosotros también coincidimos. Tenemos dudas sobre si la fórmula tiene que ser el PIB o tiene que ser la evaluación del coste por puesto escolar, pero usted ha dicho que tiene que haber una dedicación del presupuesto estatal a la educación. Y yo le pregunto, ¿y qué piensa usted de las autonomías?, ¿cree usted también que tendrían que tener un compromiso público e inamovible de destinar parte de su presupuesto conjuntamente? Yo creo que es uno de los objetivos que tenemos que conseguir en este pacto, que haya un compromiso conjunto.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 9

Luego ha hablado usted del 3+2. Puedo coincidir hasta cierto punto en que el 3+2 no es un problema de diseño de los títulos, creo que el 3+2 es una buena alternativa, sino que el problema es el precio del máster. Por tanto, me gustaría saber su opinión y también que me evalúe qué opinión le merece la oferta de máster público que se está haciendo, si realmente se ajusta a lo que debería ser, si tiene un fin meramente de continuidad.

Luego usted ha hecho hincapié —y nosotros coincidimos también— en la necesidad y en la obligación que tenemos en este pacto educativo de mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras. Para nosotros es punto prioritario la enseñanza del inglés. Y ha dicho también que tenemos que aprender las lenguas propias de cada comunidad, yo también lo pienso, pero me gustaría saber qué opinión le merecen situaciones donde en virtud de la elección de lenguas propias que tú hagas se discrimina en la enseñanza del inglés, como por ejemplo en la Comunidad Valenciana. No sé si está usted al corriente de que los niños que no opten por la opción de inmersión lingüística en valenciano van a tener dos horas menos de inglés. Si le parece justo, equitativo y correcto.

Ha hablado usted de la movilidad del alumnado, y aquí quiero hacerle dos preguntas. Una, que tiene que ver con las dificultades que tiene por la especialización curricular que hay en cada comunidad autónoma, lo que está planteando dificultades. Le quiero hacer una pregunta muy concreta, ¿qué opinión le merecen los actuales sistemas de acceso a la universidad? Recientemente se ha publicado un estudio que ha elaborado Cristina Rueda, una catedrática de Bioestadística donde se pone de manifiesto que con el sistema de acceso a la universidad actual, teóricamente con un examen que es común pero que se corrige de manera distinta en cada comunidad, un estudiante de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias tiene el triple de probabilidades de entrar en Medicina que un niño que estudia en la Comunidad de Castilla y León, siendo Castilla y León una comunidad con más alto nivel en los índices PISA. Me gustaría saber si cree usted que esto es justo y si cree usted que se debería de modificar.

Tengo más preguntas pero la presidenta me mira. ¿Me puede dar un minuto?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Usted ha hablado también de la necesidad de evaluación, yo coincido totalmente en que hay que evaluar el sistema, no solamente a los estudiantes, también a la Administración, a los centros y a los profesores. Pero ha dicho que los resultados tienen que ser de manejo interno. Yo creo en la transparencia del sistema, sobre todo cuando se manejan recursos públicos, y, por tanto, creo que la finalidad de los *rankings* no es solamente comparar autonomías sino también que los ciudadanos y ciudadanas sepamos cómo de eficiente se está siendo y en qué medida se puede intervenir para mejorar. Querría preguntarle si usted está en contra de que se haga transparente cualquier tipo de evaluación para que podamos, también como contribuyentes, saber cómo se está invirtiendo nuestro dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra la señora Alonso Clusa.

La señora **ALONSO CLUSA**: Gracias Manuel Bueno por la comparecencia. A lo largo de la misma nos ha planteado posturas y medidas que debería contemplar una nueva ley educativa. Nos gustaría hacerle una serie de preguntas para concretar, en la medida de lo posible, algunos de los puntos, yendo desde aspectos más sociales a otros más políticos.

Por una parte, en cuanto a la formación del profesorado, ha hablado de la necesidad de revertir los recortes para que se desarrolle adecuadamente. Nos gustaría saber cómo consideran que debería ser, si es que consideran que debería ser, lo que se ha llamado el 'MIR' educativo. Como estudiantes, qué carencias, qué puntos fuertes valoran que tienen los docentes en nuestro sistema educativo y sobre todo en qué aspectos concretos considera que deberían recibir más información los docentes.

Por otra parte, en los últimos años se ha producido una disminución de los beneficiarios de becas y ayudas al estudio en más de 500.000 personas, siendo especialmente intensa esta reducción en las ayudas al estudio desde el curso 2011-2012. ¿Cómo debería hacer frente una nueva ley educativa a estos hechos? Además, el ministerio se está retrasando en el ingreso a los beneficiarios de las ayudas. Nos gustaría que nos contase más acerca de la situación y sobre cuáles están siendo las consecuencias de la misma en la vida de los estudiantes, en el día a día.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 10

En relación con la convivencia escolar, nos gustaría preguntarle por dos aspectos concretos. Uno sería la importancia de la igualdad y el otro el maltrato entre iguales o el acoso escolar. ¿Cómo creéis que se deberían abordar estos problemas desde las aulas y los centros educativos?

Por último, sobre la arquitectura del sistema educativo, aunque ha hablado de algunos temas, me gustaría que concretase un poco más sobre la autonomía de los centros y la evaluación de los mismos, sobre los itinerarios, especialmente en la FP, la repetición de curso y la educación infantil, sobre la que se ha hablado menos. Todos ellos son temas fundamentales en la configuración del sistema educativo y nos gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Bueno.

En realidad compartimos muchas de las cuestiones que ha planteado en su exposición inicial. Sin duda para nosotros el corazón del sistema educativo tiene que estar centrado en el alumnado y en conseguir la mejor calidad posible para llegar al mayor número posible de alumnos independientemente de las necesidades educativas que puedan tener. Hay dos conceptos primordiales para nosotros. El primero —en ese sentido coincidimos— es el derecho a la educación a lo largo de toda la vida y con una garantía de igualdad de oportunidades y de calidad educativa, y por calidad educativa entendemos una atención adecuada en función de las distintas necesidades, como usted ha señalado previamente. Estas son algunas de las cuestiones que entendemos que deben preocupar al conjunto de los alumnos, tener la certidumbre de que ante la falta de recursos económicos pueden tener derecho subjetivo a recibir una beca, una ayuda para adquirir libros de texto, para tener transporte escolar, etcétera. Somos conscientes de las grandes dificultades que se han atravesado estos últimos años, incluso para compatibilizar el estudio y el trabajo y poder continuar con los estudios. Somos conscientes de que un importante número de alumnos tienen dificultades para tener la beca cuando verdaderamente la necesitan por el retraso que se está produciendo a la hora de percibirla, incluso somos conscientes de que en un número importante de ocasiones algunos alumnos, tanto en enseñanzas universitarias como no universitarias han tenido que devolver la beca que habían recibido previamente. Por tanto, la primera preocupación que tenemos que manifestar es que todo el alumnado tenga garantizado ese derecho a recibir una beca cuando verdaderamente es necesaria para poder estudiar. Es importante, como hemos podido constatar en estos últimos cursos escolares, garantizar que todos los alumnos tengan el material escolar a principio de curso, porque no está garantizado al cien por cien. En ese sentido, queremos preguntarle cuál es el sistema más adecuado para que ningún joven se vea privado del material escolar, teniendo en cuenta que hay distintos sistemas para acceder al material escolar, a los libros de texto, según las comunidades autónomas.

Compartimos también una serie de cuestiones que entendemos que deber preocupar al alumnado, empezando por las condiciones de los propios centros. Todos sabemos que con el decreto de 2012, al que usted ha hecho alusión, se ha incrementado de manera especial la ratio en los centros educativos, llegando a alcanzar treinta alumnos en educación primaria, treinta y seis en educación secundaria y hasta cuarenta y dos alumnos por aula. Es una ratio tan elevada que ha situado a España en el primer lugar en cuanto a ratio en educación secundaria entre los países de la Unión Europea. Estas ratios están reñidas con la calidad educativa a la que aspira al menos este grupo parlamentario. Además son unas ratios que van absolutamente en dirección contraria a lo que se necesita, que es un buen clima de convivencia. Con tantos alumnos en el aula y con tanta diversidad en las aulas se producen disrupciones que van creciendo paulatinamente y la atención individualizada que puede prestar el profesor al alumnado es sin duda menor.

Hay otra serie de cuestiones en las que también coincidimos. Me parece muy preocupante, como usted ha señalado, el abandono temprano de la educación y la formación en nuestro país, que está asociado en un porcentaje muy elevado de casos a la repetición de curso que se produce fundamentalmente en educación secundaria, en la que, por cierto, España tiene una situación de ventaja en cuanto a número de repetidores por curso. Teniendo en cuenta que muchos de los alumnos que repiten curso acaban abandonando, quería preguntarle hasta qué punto considera que la repetición de curso es efectiva para prevenir el abandono escolar temprano y qué otras opciones consideran oportunas para reducir ese problema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 11

Nos preocupa también el acoso escolar, el *bullying* y el *ciberbullying*. Nos gustaría saber hasta qué punto considera usted la situación grave en los centros educativos y qué enfoques le parecen más adecuados para la prevención, teniendo en cuenta que hay nuevos métodos, como la ayuda entre iguales, en los que los alumnos y los estudiantes toman parte de una manera activa.

Otra cuestión que nos parece verdaderamente importante es la orientación educativa y profesional que se está dando en los centros. ¿Considera que es adecuada? ¿Qué propuestas haría para que fuera más efectiva en cuanto a los itinerarios educativos e incluso profesionales sobre los que los alumnos tienen que decidir cuando se encuentran en educación secundaria? Lo que estamos viendo es que sigue habiendo mucha más orientación hacia las enseñanzas de bachillerato que hacia la formación profesional, teniendo en cuenta que hay pocos graduados de grado medio cuando se necesitan muchos más.

En cuanto al currículum y la metodología, coincidimos en que tiene que haber avances importantes y consensuados, porque, como decía antes, todavía hay un porcentaje elevado de fracaso escolar en nuestro país. ¿Cuáles cree que son las razones que hacen que haya tanto fracaso escolar en nuestras aulas? ¿De qué manera cree que podría prevenirse esa tasa de fracaso escolar teniendo en cuenta las metodologías que se están utilizando por parte del profesorado en las aulas? ¿Considera que la metodología puede afectar de una manera directa al fracaso escolar?

Nos preocupan las políticas de igualdad en los centros. Hemos observado que hay un cierto repunte de actitudes controladoras, que hay mucho control sobre los teléfonos móviles y sobre el wasap que no están evitando la educación para la prevención de la violencia de género ni las políticas de igualdad. Nos gustaría saber qué opinión tiene al respecto y de qué manera entiende que se podría mejorar esta situación en los centros.

Por último, voy a hacerle una pregunta bastante complicada, pero me parece importante ir al corazón de los problemas. Nos gustaría que nos aportase algunas propuestas que considerase verdaderamente imprescindibles para que nuestro sistema educativo en conjunto pudiera mejorar de manera determinante y que afectasen a la calidad de la educación desde el punto de vista de los estudiantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez Seijo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alonso Díaz-Guerra.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, don Manuel, por su intervención.

Decía la portavoz del Grupo Socialista que comparte muchas propuestas con usted y puede llegar a parecer que tuvieran hasta puntos de vista coordinados. Yo voy a intentar extraer de su intervención aquello en lo que coincidimos, que es mucho, y recordarle algunas en las que no coincidimos tanto.

El Partido Popular tiene la firme intención de conseguir un pacto nacional social y político por la educación, sin olvidar el ámbito territorial. Reitero social y político, porque solo contando con el apoyo y compromiso de todas o casi todas las fuerzas políticas se dotará al pacto o a la reforma educativa que emane del pacto de la necesaria y demandada estabilidad. El pacto debe ser también social. En él deben encontrarse representados todos los sectores del ecosistema educativo. La comunidad educativa es quien debe hacer viable esa reforma educativa. Deben ser los sectores educativos, entre ellos los estudiantes a los que usted representa, quienes sean lo suficientemente generosos para ser capaces de apartar las diferencias y encontrar espacios comunes en los que poder desarrollar el mejor sistema educativo posible. Estoy convencido de que tiene compañeros y amigos que piensan de forma diferente a usted y eso no le impide trabajar de manera conjunta y conseguir fines comunes.

Espero que coincida con nosotros también o nosotros con usted, puesto que el Partido Popular tiene el objetivo prioritario de conseguir un sistema educativo de calidad, equitativo, plural, integrador y favorecedor de la cultura del esfuerzo. Nuestro modelo educativo aspira a alcanzar la excelencia, pues pretendemos unos alumnos excelentes, formados por docentes excelentes en centros educativos excelentes, pero en ningún caso esto supone que el sistema abandone la equidad o la integración, puesto que son parte intrínseca de la propia excelencia. No sé si usted, como castellano-manchego, conoce los datos de abandono escolar de Castilla-La Mancha de los últimos años —seguramente, sí— y si comprende, como estudiante, por qué ciertos programas de refuerzo educativo que estaban funcionando muy bien en Castilla-La Mancha han sido eliminados con el cambio de Gobierno.

Hay algunas afirmaciones que el Grupo Popular no termina de compartir con usted. Una de ellas es sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Volvemos a intentar anteponer aquello que dividió

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 12

a la comunidad educativa. Se nos olvida que esta asignatura tampoco contó con todo el respaldo social. Yo creo que es importante buscar soluciones alternativas y encontrar consenso. La escuela del siglo XXI y la sociedad del Siglo XXI están educando en valores cívicos y democráticos. Los docentes actuales trabajan transversalmente en educación basada en el diálogo y en la defensa de los derechos humanos. Yo considero mucho más positivo que se puedan trabajar todos estos objetivos de manera transversal, a través de programas de refuerzo, de programas transversales no solo en el mundo educativo sino en toda la sociedad en general.

Tampoco puedo coincidir con usted en el tema de las becas, puesto que el último año es cuando más dotaciones económicas se han destinado a becas, 1.416 millones de euros. Es un dato objetivo. Podemos discutir si en los momentos más delicados de la crisis la dotación era mayor o menor, pero el último dato es que se ha ido creciendo en becas. En el curso 2015-2016 el total de becarios fue de 866.531, es decir, en los últimos años ha habido más presupuesto para becas y ha habido más becarios. Pero, en fin, yo quiero encontrar puntos de acuerdo con usted y lo que sí que tenemos claro es que con la modificación del modelo de becas debemos aspirar a que se genere, y yo creo que se está consiguiendo, un modelo sostenible, más justo, más equitativo y que garantice la beca como un derecho que ampare que ningún estudiante deje los estudios por motivos económicos. Ahí seguro que nos vamos a encontrar.

Ha dicho alguna cosa que tampoco comparto y que puede ser propia de la edad. Lo decía el portavoz de Esquerra Republicana, es imposible encontrar puntos de acuerdo si usted pretende eliminar los conciertos y queremos englobar todo el ecosistema educativo. Es un poco complicado. Le voy a hacer una pregunta: ¿Sabe usted que la mayoría de los centros de educación especial son concertados y que muchas veces son gestionados por los propios padres sin ningún afán recaudatorio?

Sobre las evaluaciones, coincido en gran parte con lo que usted ha dicho. Las evaluaciones que usted considera que se deben realizar ¿deben ser a nivel de centro?, ¿a nivel regional, nacional o internacional?

Quiero hacerle otra pregunta: ¿Tienen sus asociados la percepción de que las pruebas de acceso a la universidad en los últimos años tienen niveles de dificultad desiguales?

Sobre la derogación de la Lomce, quería hacerle tres reflexiones a modo de pregunta. ¿Considera que una derogación de la Lomce sin una alternativa fiable que emane de este pacto habría creado incertidumbre en las familias, alumnos y docentes? Si esa derogación de la Lomce se hubiera hecho una vez comenzado el curso, octubre, noviembre, diciembre, ¿hubieran tenido los alumnos los materiales curriculares necesarios para poder desarrollar el curso escolar? Ese periodo de transición entre la derogación de la Lomce y el nuevo modelo surgido del pacto, ¿qué sobrecostes tendría para los alumnos, para las familias y para la propia Administración?

En religión no voy a entrar, porque creo que ambos sabemos que no es el problema del modelo educativo. Creo que los dos sabemos que no es un problema, pero sí quería referirme a los recortes de los que usted ha hablado. El Real Decreto 14/2012 contemplaba medidas extraordinarias que permitieron al Estado y a las comunidades autónomas detener un déficit galopante e iniciar la recuperación de la crisis. Las medidas recogidas, en algunos casos voluntarias para las comunidades autónomas, supusieron un esfuerzo importante para alumnos, docentes, y familias. Desde aquí quiero expresarles mi agradecimiento por su sobreesfuerzo y por su compromiso con el sistema educativo, pero bien es sabido que se anunció que eran medidas temporales y que se ha demostrado que eran reversibles, como la eliminación de la tasa de reposición, la limitación de la oferta en bachillerato o el aumento del 20 % de las ratios en primaria y en secundaria

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alonso, termine.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Termino.

Siendo consciente del sobreesfuerzo que supusieron estas medidas, siendo usted consciente de que la situación económica actual no es la de 2012, ¿conoce usted o alguien de su asociación que haya alguna administración que actualmente mantenga medidas —ha dicho recortes— del Real Decreto 14/2012, que ya han sido revertidas por el Gobierno de la nación? ¿Conoce alguna administración que las esté aplicando actualmente? Me imagino que no, porque como usted bien dice en sus tuits, ser estudiante es defender en las aulas, en las calles y donde haga falta los derechos del alumnado, y si lo supieran, estarían exigiendo al Gobierno de Emiliano García-Page, que con el apoyo de Podemos continúa aplicando ratios que los sindicatos califican de ilegales, manteniendo treinta alumnos por aula en primaria y treinta y seis en secundaria. Y como hay alguien que dice que no, aquí tengo los decretos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 13

Castilla-La Mancha del año pasado y de este en los que están publicadas las ratios, firmados por el consejero de Educación. Son públicos además.

La señora **PRESIDENTA**: Termine por favor.

El señor **ALONSO DÍAZ-GUERRA**: Termino.

Espero sus respuestas y sobre todo su generosidad a la hora de elaborar este pacto educativo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Bueno, para responder a las preguntas.

El señor **BUENO GONZÁLEZ** (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, Faest): Voy a proceder a contestar.

Me preguntaba el señor Olòriz sobre qué hacer para mejorar la participación estudiantil. Pues eso me pregunto yo. A lo largo de estos últimos cinco o seis años, que son los que llevo más implicado en el movimiento estudiantil, nos hemos encontrado con un problema que no sabemos de dónde viene, pero que es patente, y es que con el progresivo paso de los años la gente ha perdido el interés ya no solo por la participación educativa, sino por la participación política en general. Hemos llegado a vivir situaciones en las que una manifestación contra los recortes congregaba a 30 personas y un macrobotellón a 5.000 y nos hemos quedado perplejos ante ellas. Yo creo que la movilización del alumnado —y hacía hincapié en mi intervención antes— pasa por inculcarle desde la más temprana edad una capacidad crítica, pero inculcársela de una manera firme, no como se viene haciendo hasta ahora, con pequeñas pinceladas. Yo creo que si se educa al alumno desde pequeño en que tiene que reivindicar lo que cree que es justo de una forma respetuosa, pacífica y dialogante —no entramos en que haya que prenderle fuego a nada—, si se le anima a participar y se le recompensa por ello, no de manera económica, no con prebendas, sino animando a los compañeros a que admiren y reconozcan al que se implica, al que participa, cuando ese alumno tenga diez o doce años más, con el refuerzo positivo que habrá recibido, tendrá ganas de participar. Además, sus compañeros verán que eso es lo deseable y tendrán también ganas de participar. En cuanto a recetas para hoy mismo, estamos igual de perdidos que ustedes, pero creemos que esto empieza en la base y es ahí donde deberíamos empezar a trabajar.

Después me preguntaba sobre mi experiencia en órganos colegiados. Este es el cuarto año que estoy en el Consejo Escolar del Estado, estoy también de delegado de clase en la universidad, he estado varios años participando en juntas de facultad, en consejos de centro y en muchos otros cargos y mi experiencia es la que decía usted: se habla, se habla, se habla, pero se habla y ya está, no lo vemos materializado o vemos cómo una propuesta que empieza en la base se acaba diluyendo cuando llega a lo más alto. Lo que se consigue en reuniones —a veces enriquecedoras y a veces más monótonas—, a veces bueno y a veces menos bueno, se acaba diluyendo. Nuestra experiencia es que lo que proponemos acaba en tierra de nadie. No estamos satisfechos ni en cómo funciona ni en la representación que tenemos en los órganos educativos, porque al final parecen un teatrillo en el que diversos agentes implicados van, intervienen y proponen, pero se acaba aquello y hasta luego. Nuestra experiencia es bastante descorazonadora.

Me preguntaba sobre el modelo concertado, el modelo público, el modelo que proponemos. Creo que habido una mala interpretación de mis palabras. Voy intentar explicarlo a ver si se entiende mejor. Nosotros no decimos que toda la concertada sea mala, no creemos que lo que no es público es el diablo, no es nuestra opinión, pero sí que creemos que muchas veces la educación concertada hace un uso poco adecuado de los fondos públicos y que imparte unos modelos educativos que en muchas ocasiones no terminan de casar con el espíritu que debería tener toda educación, sea pública, privada o concertada. Nosotros apostamos por el sistema público porque creemos que es la única garantía de que los modelos y los valores que se quieren transmitir al alumnado sean impartidos de forma igual en todos los centros. Si contáramos con una reforma de la educación concertada que garantizase que se equipara a la pública en aspectos básicos y concretos no tendríamos ningún problema en que existiese. Por supuesto, no tenemos ningún problema con que exista la privada, porque cada uno con su dinero puede financiar la educación que considere más adecuada, pero defendemos la pública porque transmite unos valores sin excepción, mientras que en la concertada no termina de haber esa igualdad.

Señora diputada de ciudadanos, veraneo en Torre Vieja, así que conozco bien la provincia de Alicante. Nuestra propuesta de adecuación del mercado educativo al mercado laboral, como he dicho bien antes, pasa por que el estudiante que egrese con un título pueda encontrar un empleo acorde al nivel formativo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 14

que ha obtenido después de egresar, eso sí, siempre y cuando la orientación económica del mercado no prime sobre el enfoque que queremos dar a la educación. Queremos que la educación recoja aspectos más rentables económicamente, como son las ciencias técnicas o las ciencias de la salud, pero que ese criterio de empleabilidad y mercantilismo no silencie otras ramas educativas, como pueden ser las humanidades o las artes, que nos parecen igual de necesarias pero que hoy día están denostadas. Creemos que está muy bien saber hacer puentes, saber operar, pero el pensamiento crítico es algo que solo las humanidades o una visión humanista de la educación aplicada a cualquier rama nos puede dar. Por eso nuestra visión es que el mercado laboral esté en íntima conexión con el sistema educativo, pero que nunca dicte lo que tenga que hacer la educación de cara a una futura empleabilidad.

Respecto a las comunidades autónomas y el presupuesto, creemos que el Estado debe garantizar una partida para educación que no sufra merma sea cual sea la condición; que las comunidades autónomas, que son las que tienen transferidas las competencias, tienen que hacer lo mismo, y que ese presupuesto estatal debe ser garante de los presupuestos autonómicos para que en caso de crisis económica puedan nutrirse de él y puedan continuar prestando un servicio educativo sin ningún tipo de merma.

Respecto al 3+2, nuestra asociación apoyó en su día la implantación de Bolonia. Creíamos que era un buen marco y que dotaba a la universidad de mayor modernidad, pero Bolonia no se ha implantado como debía. Bolonia sí, pero así no. ¿Por qué digo esto? Porque hemos venido a sustituir el sistema antiguo por un sistema nuevo y lo único que ha cambiado con el paso del tiempo ha sido el precio. El plan Bolonia no ha implantado las ratios de alumnos ni ha implantado la evaluación continua. En muchas universidades se sigue haciendo lo mismo pero con otros planes. Por eso creemos que si se aplica el 3+2, igual que se ha aplicado Bolonia, debería hacerse de forma correcta. Eso quiere decir que el alumno que termine en tres años su formación de grado, debe tener garantizado el acceso a un máster, pero ese máster no puede tener un precio tan desorbitado que lo aparte de la formación. Creemos que el 3+2 no es malo, pero los precios sí los son.

En cuanto al trilingüismo, no conozco el caso concreto de la Comunidad Valenciana. Estoy al tanto de las manifestaciones que habido en Alicante contra al consejero de Educación de la Generalitat valenciana, pero no conozco el asunto y por tanto no puedo darle una opinión formada, porque sería hablar por hablar. Respecto a la integración lingüística, creemos que España es un país con una cultura muy rica y que debemos preservarla. Por eso creemos que hay que garantizar, y además lo digo con la boca grande, que las lenguas de cada territorio y cada región sean preservadas y enseñadas y que formen parte de una cultura única que nos enriquece. Eso no debe ir en detrimento del inglés o del castellano, pero tampoco podemos anteponer la visión del inglés como la lengua de negocios o de empleabilidad y decir que desechamos esta lengua porque que la hablan cuatro en el campo. Es una visión demasiado centralista de la educación y nosotros creemos que la educación debe ser lo menos centralista posible. Nosotros creemos en una integración trilingüe, donde la equidad entre el castellano, una lengua extranjera, que puede ser el inglés o el francés —preferentemente el inglés—, y la lengua propia del territorio convivan y además lo hagan de manera justa.

Respecto a los sistemas de acceso a la universidad. Mencionaba usted el informe Pisa. Ya le digo que a nosotros el informe Pisa no nos gusta. Nos parece un informe que da a la educación una visión de negocio, de mercantilismo, de resultados, diríamos que demasiado 'resultadista'. Nosotros creemos que la educación es algo más que un dato en un informe.

Respecto a las pruebas de acceso a la Universidad, creemos que la selectividad debería desaparecer. Antes me planteaba usted que por qué un alumno de Castilla y León tiene más dificultad que uno de Canarias en acceder. Nosotros creemos que eso se soluciona acabando con una prueba que lo único que hace es restringir a la gente el acceso a un sueño, porque un mal día lo puede tener cualquiera, y que además no prueba nada, porque memorizar equis temario de equis asignaturas, ir tres días a la universidad que corresponda y soltarlo no garantiza que tus competencias como futuro médico, ingeniero o licenciado en Historia sean las adecuadas al puesto, a la carrera o al título que vas a obtener. Creemos en una evaluación más bien de competencias, pero durante toda la etapa de bachillerato, que en una evaluación final que se juega a un examen.

Por último, vamos a los *rankings* y a la transparencia. No hay que engañar en esto. Estamos a favor de que los *rankings* se usen. Los *rankings* están para utilizarlos, para ver qué fallos hay, para ver qué se puede corregir —perdón, he dicho *rankings* y me refería a evaluaciones—, pero creemos que la publicación de esas evaluaciones en forma de *rankings*, en forma de posiciones, de escalas puede dar lugar a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 15

agravios comparativos completamente innecesarios entre las diferentes comunidades autónomas. No es que no queramos que el contribuyente no sepa en qué se gasta su dinero o si se está invirtiendo bien o mal, sino que creemos que hay otras formas de expresarlo mucho mejores que comparar si los canarios, los catalanes, los leoneses o los murcianos son más listos o más tontos, que no es el caso, pero que al final se acaba entendiendo así. Creemos que el gasto debe ser transparente, pero sin comparar a unos con otros.

Señora diputada de Podemos, me hablaba usted del 'MIR' educativo. No, 'MIR' educativo, no. La educación y la sanidad son dos ámbitos completamente distintos; yo he estudiado Medicina, conozco el ámbito de la sanidad desde dentro y le puedo asegurar que lo que hace un estudiante de MIR o un residente no tiene en absoluto que ver con lo que puede hacer un profesor en un aula aprendiendo a adquirir competencias. Nosotros creemos que hay que mejorar la formación del profesorado desde el grado y en los postgrados también, dotarlo de mayor contenido y mayor calidad, pero el 'MIR' educativo no tiene mucho sentido porque la situación de la educación y de la sanidad no son comparables; por tanto, trasladar un sistema de un ámbito a otro carece de sentido.

Respecto a la formación docente, nosotros creemos que esta pasa por la formación continuada y por dotarla de un presupuesto adecuado. Creemos que los docentes deben estar en permanente actualización, deben adecuar esa formación continuada a la evaluación que tengan por parte de su centro y de sus alumnos, si es que algún día se llega a implementar esta evaluación, y que los puntos más débiles que esos docentes obtengan sean reforzados en esta formación continuada para que un docente esté siempre actualizado y a la vanguardia de la pedagogía y el conocimiento.

Cómo están afectando las becas a la vida estudiantil. Ya ven que voy rápido de una a otra porque si no...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, porque ya lleva quince minutos y tiene que ir terminando.

El señor **BUENO GONZÁLEZ** (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST): Tengo compañeros que han tenido que dejar los estudios, tengo compañeros que han tenido que pedir préstamos, tengo compañeros que han tenido que hacer colectas para poder pagar la matrícula, tengo compañeros que han tenido que recurrir a amigos y a familiares para poder pagar. Por tanto, el tema de las becas lo contemplamos como algo muy necesario de recuperar y de hacerlo bien, porque está expulsando de la universidad a mucha gente que además tiene una gran capacidad y que creemos que no debería perderse.

Respecto a cómo afrontar los problemas de igualdad y acoso, mencionaba antes los planes de convivencia escolar, que creemos deben abordar desde el primer minuto hasta cuando se produce un caso. No debemos esperar a que se produzca un caso para aplicar un plan. Debemos hacer que la educación en valores de igualdad, de coeducación, de respeto y de tolerancia sea una materia tan transversal que no tengamos que llegar a un punto en el que se produzca un caso, pero, si se produce, debe existir un plan de convivencia escolar que implique a todos los agentes educativos y que la repuesta sea lo más democratizada posible, que todos los afectados tanto de la Administración educativa como alumnos o padres tengan voz, tengan voto y puedan resolver el problema sin necesidad de pasar a mayores, como desgraciadamente hemos visto últimamente en televisión.

Autonomía de los centros. Nosotros creemos que los centros deben ser lo más autónomos posible porque una mayor autonomía les dota de una mejor planificación, les permite atender mejor las necesidades de los alumnos, y, además, reduce el centralismo educativo, que es algo que he mencionado antes y que quiero recalcar ahora. Nosotros estamos a favor de la educación descentralizada que respete las peculiaridades de cada centro y de cada territorio.

Por último, sí que es verdad que hemos tratado poco la educación infantil, quizá porque es un ámbito que en representaciones estudiantiles es más invisible ya que no hay nadie de educación infantil que pueda darnos su visión desde el alumnado, por tanto, es complicado. Yo hablaba antes de la universalización de la educación pública de 0 a 18 años. Nosotros creemos que la educación infantil, de 0 a 6 años, debe ser universal y gratuita, que se deben reforzar plazas, que se deben reforzar horarios y que debe satisfacer las necesidades de los padres que tienen complejidad laboral a la hora de compatibilizar la paternidad o la maternidad con la educación de sus hijos. Nosotros apostamos por eso, porque la educación infantil responda a estas necesidades.

El representante del Grupo Socialista me pregunta por el sistema adecuado para que haya un material escolar garantizado para todos los alumnos. Nosotros creemos que el sistema que había en Castilla-La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 16

Mancha, hasta la entrada de María Dolores de Cospedal en 2011, gestionado por el gobierno primero de José Bono y luego de José María Barreda, era un sistema bastante válido, bastante bueno; un sistema de gratuidad de libros. Los libros se prestaban durante cuatro años y después se renovaban y los padres no tenían que pagar ningún tipo de coste adicional por ello. Además, creo que a ese sistema se podía añadir otro de microayudas para la compra de material, como pueden ser bolígrafos, lápices, cuadernos y demás. Creemos que el sistema que había en Castilla-La Mancha, compatibilizado con un sistema de préstamos y ayudas a la compra de material, sería la forma más adecuada de hacer que el material escolar llegue a todos los alumnos.

Respecto a repetir curso y a la tasa de abandono escolar tenemos una propuesta bastante clara. Nosotros creemos que la gente que repite o que abandona no es, en la mayoría de los casos, porque vayan mal en todo, porque sean un desastre en el curso completo; hemos comprobado que suele ser porque van mal en asignaturas puntuales y concretas. Creemos que la mejor forma de luchar contra esto es aumentar el refuerzo educativo en horario escolar y extraescolar para que estas personas que tienen problemas concretos en materias concretas vean reforzada su situación en el sistema y así, en lugar de abandonar porque una o dos asignaturas se les resisten, tengan refuerzo en estas y puedan continuar integrados en el ciclo educativo.

En cuanto al *bullying*, creo que lo que le he comentado a la diputada de Podemos es aplicable a la pregunta que me ha hecho usted.

Orientación educativa. Buena pregunta. Nosotros creemos que la orientación educativa debe ser mejor. Yo hablo desde mi experiencia personal, pero he tenido compañeros que me han transmitido su experiencia y suelen ser similares. El orientador se limita a pasarte un test en cuarto de la ESO para ver qué rama de bachillerato quieres hacer, a pasarte otro test en primero de bachillerato para ver qué rama de la universidad quieres escoger, y poco más. No le ves más, no tienes contacto con él, no se implica... Hablo de mi caso y de otros que me han contado, no digo que todos los orientadores sean malos ni que no se impliquen, pero sí que es verdad que a los que no están tan implicados y a los que sí habría que dotarles de mayores capacidades y darles más horas de trabajo con los alumnos para que puedan escucharles y prestar una atención individualizada y personalizada a cada uno de ellos. Hemos podido comprobar en estos años que mucha gente entra a una carrera en la que luego se da cuenta de que no quiere estar, que tras dos años abandona porque se da cuenta de que no puede... En fin, nos ahorraríamos muchos gastos innecesarios en dos o tres años de universidad que no...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bueno, tiene que ir concluyendo. Lleva ya veinte minutos y en un minuto tiene que terminar.

El señor **BUENO GONZÁLEZ** (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST): Creemos que hay que dotar de mayor horario y de mayores competencias a los orientadores.

La violencia de género también viene abordada un poco en la respuesta que he dado a la señora diputada de Podemos. Respecto a propuestas concretas para mejorar la calidad educativa, creo que de todas las que he dicho, la principal, aunque suene muy genérica, es que lo que se invierta —que debe invertirse más— se haga de forma efectiva. Creemos que mejorar la calidad no es solo emplear el dinero, sino emplearlo bien. Es ahí donde quizá falte una mejor evaluación de cómo se emplea el dinero y a qué puntos débiles debe atacar con los presupuestos.

Por último, respondo al diputado del Partido Popular, paisano. Decía usted que parece que vengo coordinado con los señores diputados del Grupo Socialista. No es que venga coordinado, es que yo no oculto mi filiación progresista, mi filiación de izquierdas, ni me avergüenzo de ella, por ello puede que mis medidas coincidan con las suyas en parte, porque, al fin y al cabo, compartimos visiones en este aspecto.

Hablaba usted del gobierno de Emiliano García-Page, y además lo ha mencionado varias veces. Voy a dejarlo para el final porque no es lo que nos ocupa en esta Comisión y voy a ir a las preguntas concretas.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, mejor, porque en un minuto tiene que terminar.

El señor **BUENO GONZÁLEZ** (miembro de la Federación de Asociaciones de Estudiantes de España, FAEST): Respecto a la concertada, no sé si la aclaración que le he dado al señor diputado de Esquerra Republicana le es válida; si necesita otra se la puedo dar. Hablaba usted de los centros de educación especial. Esos centros suelen funcionar como régimen de cooperativa educativa algunas veces.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 17

Lomce. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que haya que quitar la ley y ya está —para eso estamos en esta Comisión, para hacer una ley que la sustituya—, lo que sí hemos dicho con bastante claridad es que hay que parar los efectos que ha tenido la Lomce sobre la comunidad educativa. Nosotros hablamos de parar y revertir todos los efectos posibles hasta que la nueva ley de consenso salga adelante, no derogar una ley y dejar un vacío legal. No, no. Decimos que la Lomce tiene que estar porque tiene que estar, pero que todos los aspectos lesivos de la misma deben ser amortiguados lo antes posible y, una vez salga una nueva ley de consenso, aplicar esa ley y derogar la Lomce.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno. Si es usted tan amable, puede remitirnos por escrito la contestación a algunas de las preguntas que veo que tiene mucho interés en contestar. Seguramente nos serán de utilidad a la hora de los trabajos internos de la subcomisión.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS, CEAPA, Y MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (PAZOS JIMÉNEZ), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE UN GRAN PACTO DE ESTADO SOCIAL Y POLÍTICO POR LA EDUCACIÓN. (Número de expediente 219/000320).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a comenzar la tramitación de la segunda comparecencia de esta tarde. Está con nosotros don José Luis Pazos Jiménez, presidente de la Confederación española de asociaciones de padres y madres de alumnos, Ceapa, y miembro del Consejo Escolar del Estado, que muy amablemente ha aceptado comparecer en esta Comisión para la consecución de un gran pacto social y político por la educación, al que, en nombre de todos los diputados y diputadas, doy la bienvenida. Como ya le habrán informado, tiene como máximo en la primera intervención treinta minutos; a continuación, los señores diputados y diputadas tendrán cinco minutos para plantearle las cuestiones que crean convenientes, y finalmente dispondrá de otros diez minutos para contestar a los grupos parlamentarios, si bien, cualquier pregunta que crea usted importante y que no le dé tiempo a contestar como creyera conveniente, nos la puede enviar por escrito para repartirla posteriormente a los grupos parlamentarios.

Pongo en conocimiento de todos los miembros de esta Comisión que el señor Pazos, lo cual le agradecemos, nos ha traído unas copias de su intervención y un *pendrive* para que, desde la secretaría de la Comisión, lo podamos hacer llegar a todos los diputados y portavoces.

Señor Pazos, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS, CEAPA** (Pazos Jiménez): Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas. Queremos, en primer lugar, agradecerles la invitación que les habíamos solicitado para comparecer en esta subcomisión de Educación de cara a contribuir en la búsqueda de un pacto educativo, entendiendo vital que una organización apartidista como la nuestra fuera invitada por esta subcomisión y no por un partido concreto, sea cual fuera este. Gracias también por aceptar que pudiéramos comparecer después del 11 de marzo, fecha en la que tuvimos la asamblea en la que fijamos lo que ahora les trasladaremos, así como que nos permitieran hacerlo a esta hora, momento que facilita que puedan seguir la comparecencia las madres y los padres a quienes representamos, si así lo desean. Sobre el contenido del escrito que contiene su petición de comparecencia, haré varias consideraciones iniciales.

En primer lugar, nuestra intervención lleva incorporada diagnóstico, conclusiones y propuestas, pero no de forma separada en tres bloques diferenciados porque sería imposible abordarlo así en el tiempo fijado. Dicho sea de paso, entendemos que el procedimiento establecido dificulta abordar un diálogo profundo con las organizaciones convocadas. Les pedimos que reflexionen si quieren conseguir un pacto social, porque este formato no parece el adecuado para lograrlo. En segundo lugar, un informe sobre el estado y situación del sistema educativo español ya existe, se hace todos los años por el Consejo Escolar del Estado. Es una fotografía de dicho sistema y propuestas que incorporan considerandos de diagnóstico que las sustentan. Es cierto que no se aprueban por consenso sino por mayorías en las votaciones que se realizan y que no todas son compartidas por nuestra organización, pero ustedes no deberían obviarlas. En tercer lugar, si realmente quieren conseguir un pacto social y político utilizando el informe que elaboren, ya pueden aprobarlo por consenso o no servirá de mucho. En esta subcomisión puede que si realmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 18

tienen voluntad y la demuestran pueden alcanzar el pacto político, pero el pacto social no lo podrán conseguir únicamente con el trabajo interno de la misma. En todo caso, les recordamos que los padres y madres del alumnado estamos cansados de observar los enfrentamientos políticos con el arma arrojadiza de la educación. Les pedimos que esto no vuelva a suceder. En cuarto lugar, el objetivo del pacto debe superar los objetivos educativos europeos recogidos en la Estrategia Educación y Formación 2020 de la Unión Europea porque pueden ser importantes, pero son insuficientes para la buena marcha de nuestro sistema educativo. Además, descarten hacer una lectura sesgada de ellos y, por supuesto, rechacen la senda asociada de recortes y de ataques a la educación pública que seguimos sufriendo en la actualidad y que desde Europa se permiten, cuando no se alientan. En quinto lugar, somos conscientes de a qué están jugando algunos con esta subcomisión. Como ustedes han aprobado, la subcomisión elaborará un informe que dará pie a un posible pacto social y político que permitirá elaborar un borrador de nueva ley educativa. Sumemos tiempos. La subcomisión durará un año, aunque se puede ampliar el tiempo y se hará; del informe al pacto, si se consigue, habrá otro plazo necesario de varios meses, y luego los empleados en hacer el borrador de ley, a lo que debemos añadir del año y tres meses al año y medio de tramitación parlamentaria; en el mejor de los casos, tenemos un recorrido por delante no menor de tres años para terminar con este proceso. Ese escenario, que les pedimos que acorten lo máximo posible, permitirá que unas elecciones anticipadas manden al cajón todo lo construido, haciendo que todo el trabajo pueda no servir para nada. Para CEAPA, el problema no está en esta subcomisión, sino en la actitud del Gobierno para con los trabajos de la misma. El recurso ante el Tribunal Constitucional por el que intenta paralizar la actividad del Poder Legislativo en cualquier iniciativa que busque paralizar o derogar la Lomce hace que no podamos confiar en que no actúe también para acallar el resultado de los trabajos de la subcomisión. Una sexta y última reflexión que complementa lo anterior. No podemos permanecer quietos mientras pasan los años, dejando gobernar sin cuestionar y combatir las políticas educativas cuando deba hacerse. Es imprescindible que, además de buscar el nuevo modelo educativo que necesitamos y merecemos, se aborden de forma urgente muchas cuestiones que lesionan los derechos del alumnado principalmente, pero también de familias, docentes y personal de los centros educativos. Es imprescindible e inaplazable revertir los recortes y eliminar los actuales efectos perversos de la Lomce.

Ahora dos peticiones. Necesitamos que se logre un diagnóstico compartido y que se descarte una interpretación sesgada de los datos reales y de lo que ustedes escuchen en esta subcomisión. Y tenemos un peligro más que evidente. Después de que pase un centenar de personas por esta subcomisión, la inmensa mayoría para hablar de «lo mío» en lugar de hablar de «lo nuestro», todos los grupos parlamentarios tendrán varias comparecencias sobre las que apoyarse para mantener sus posiciones previas. Por favor, denos una alegría no habitual y no usen lo que unos y otros digamos solo para reafirmarse. De lo contrario, habremos perdido el tiempo todos. También les pedimos que intenten descubrir cuándo están hablando de lo mismo sin darse cuenta. Les pondremos un ejemplo. Cuando han conversado sobre quiénes deberían comparecer en esta subcomisión, unos querían que viniéramos las organizaciones educativas más representativas, vía por la que CEAPA está aquí hoy; otros se referían a la necesidad de que vinieran las organizaciones que tienen representación en el Consejo Escolar del Estado, por esa vía también estamos; se planteaba que debían ser las organizaciones que realmente hubieran luchado contra la Lomce, de nuevo nos toca venir; al parecer se habló de que vinieran las entidades que conforman la plataforma estatal por la Escuela Pública, otra vez hablaban de nuestra organización; y también se pidió que vinieran quienes conforman la Marea Verde, pues por esa vía hablaban igualmente de CEAPA, pieza principal en dicho movimiento colectivo. Es decir, en apariencia hablaban de colectivos muy distintos, pero en la práctica hablaban de los mismos. En todo caso, lo que no hubiera sido lógico es que no hubiera comparecido una de las dos organizaciones de padres y madres con representación real en todo el Estado, con 12.000 asociaciones integradas, lo que significa que representamos a cuatro de cada cinco familias con menores escolarizados. La Concapa, con la cuarta parte que nosotros, es la otra.

Dicho todo lo anterior, les queremos trasladar nuestra posición sobre el modelo educativo actual y sobre lo que debe hacerse, a nuestro entender.

Necesitamos que el consenso que deben ustedes buscar permita llegar, en primer y prioritario lugar, a un acuerdo sobre el modelo social de convivencia en el que todas y todos nos podamos encontrar integrados, apostando por un modelo de ciudadana y ciudadano futuro que podamos compartir. La sociedad necesita personas que trabajen en favor del bien común y no de intereses individuales que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 19

atenten contra dicho bien común; necesita personas solidarias e inclusivas, no excluyentes y destructivas para lo colectivo; necesita personas que sepan convivir y respetar, en lugar de potenciar la violencia y el aplastamiento del otro y del diferente. Es imprescindible que se llegue a ese acuerdo, porque debemos reconocer que los problemas en el sistema educativo nos vienen por no haberlo alcanzado.

No se trata de potenciar a ratos el modelo social de unos y a ratos el de otros; necesitamos encontrar el que nos valga a todas y todos. Les pedimos que trabajen decididamente por ello. Necesitamos encontrar un nuevo modelo educativo porque el actual ya no funciona para el alumnado que está en las aulas en este momento y mucho menos servirá para los que se incorporen a las mismas en los próximos años. La solución no pasa ni por mantener el modelo que nos ha traído hasta aquí en las últimas décadas ni por regresar al de mediados del siglo pasado, como se quiere hacer con la Lomce. Es incuestionable que en las últimas décadas hemos dejado atrás un modelo preconstitucional que fracasaba con la inmensa mayoría de la sociedad. Las tasas de abandono educativo temprano y fracaso escolar no han parado nunca de descender durante todo nuestro periodo democrático. Los datos del Instituto Nacional de Estadística ya demostraban que seguirían descendiendo hasta alcanzar los objetivos europeos marcados, sin necesidad de que la Lomce apareciera. Necesitamos un modelo compartido y solidario frente a un modelo centralista o caótico. Con esto queremos decir que no es posible seguir dando bandazos entre el intento de tener un modelo centralista o el descontrol más que evidente de, al menos, diecinueve modelos distintos. Sí, hemos dicho diecinueve porque tenemos uno por cada comunidad autónoma y los dos que el propio ministerio mantiene, uno para Ceuta y Melilla y otro para los centros en el exterior. Es imprescindible que configuremos un nuevo modelo en el que el Estado y las comunidades autónomas participen de forma solidaria y cohesionada para que todas las partes se sientan vinculadas al mismo, de manera que se cumpla el mandato constitucional que establece que todo el alumnado tenga los mismos derechos, con independencia de dónde resida y de cuáles sean sus circunstancias personales y sociales. Necesitamos una Administración educativa que proporcione medios y recursos humanos a la escuela y que abandone el papel de intentar mandar con directrices ideológicas partidistas a quienes estamos en los centros educativos día a día intentando que la educación funcione de forma exitosa. Necesitamos que el derecho a la educación quede garantizado desde lo público y que se elimine de manera inmediata su privatización. Esto lo afirmamos porque una sociedad que no garantiza la libertad desde la responsabilidad social que el Estado tiene para con los ciudadanos y ciudadanas es una democracia inexistente o mediocre. La vertebración de la sociedad y la cohesión social solo se puede garantizar desde el ámbito público con la red de centros educativos públicos, porque a la iniciativa privada no se le puede pedir que lo garantice, ya que sus premisas y sus prioridades son otras. Necesitamos que la democracia regrese a la escuela y que la cultura del consenso destierre el autoritarismo.

La legislación actual ataca frontalmente la participación real de la comunidad educativa, en especial la que pertenece por derecho a las familias, y no solo porque se hayan eliminado competencias a los consejos escolares que deben recuperarse, sino porque se ha impuesto una norma claramente antidemocrática, la relacionada con una autoridad docente perversamente entendida que vulnera los derechos del alumnado al romper el principio democrático básico de presunción de inocencia. La autoridad así enfocada no busca potenciar esta en el ámbito pedagógico y social, sino blindar el autoritarismo para que la sanción y la coacción hacia el alumnado, sus familias y los docentes sea posible y pueda estar amparada por una norma de rango de ley. La autoridad real no se impone, se consigue si se merece. Sin embargo, la democracia no solo debe estar presente en la escuela, sino que debe educarse en ella y con ella. No tendremos una sociedad democrática si no educamos desde sus premisas. Los menores aprenden principalmente con el ejemplo y si les enseñamos que sus derechos no existen dentro de la escuela, aprenden que los de los demás tampoco deben ser respetados. Por tanto, es imprescindible eliminar la normativa que cuestiona o ataca directamente la democracia en la escuela y configurar un nuevo modelo que la respete y la potencie diariamente. Esta normativa es altamente responsable de los problemas de ruptura de la convivencia que se producen en los centros en la actualidad.

Necesitamos que el alumnado sea visto como el sujeto real del derecho a la educación y sea puesto de verdad en el centro de la actividad educativa. El resto de los actores, ya seamos familias, docentes o el resto del personal de los centros educativos, somos actores importantes pero secundarios con respecto al alumnado. No es posible afirmar que se pone al alumnado en el centro de la actividad educativa cuando, por ejemplo, se vulnera el derecho de los menores a la atención higiénica que merecen dejándolos con sus necesidades encima esperando a que lleguen sus madres o padres, argumentando que esa no es obligación de los docentes; o se elimina todo lo relativo a la compensación educativa y se cambia la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 20

diversificación curricular por los denominados PMAR, configurados para que en el cuarto curso de la ESO todos ellos y ellas fracasen y abandonen los estudios sin la titulación que merecen; o se pone en marcha la formación profesional básica para expulsar por esa vía al alumnado que algunos no quieren en las aulas; o se configura un nuevo modelo de acceso a la universidad, mediante lo que ahora se denomina EBAU, que solo pretende que accedan muchos menos a los estudios superiores y que estos sean en su inmensa mayoría de las familias que tienen situaciones económicas que lo permitan.

Necesitamos un modelo educativo realmente inclusivo que, a diferencia del actual, no se conforme ni confunda la inclusión con facilitar la mera escolarización de cada menor. No se trata solo de dar una plaza en algún centro educativo; la inclusión exige partir de una premisa: el alumnado debe sentirse realmente integrado en todo lo que suceda en la escuela, con independencia de cuáles sean sus circunstancias personales, ya sean temporales o permanentes. Se trata de entender y asumir que todo el alumnado es diverso y diferente y que cada menor tiene que ser educado en igualdad de oportunidades y con desigualdad en la atención para que esta sea personalizada. La diversidad es un valor en sí mismo para el enriquecimiento tanto individual como colectivo y en las aulas debe reflejarse. La sociedad necesita que todos nos relacionemos, nos comprendamos y nos ayudemos mutuamente.

Tampoco debe educarse de forma separada en función del sexo porque en la sociedad vivimos de forma conjunta y debemos ser educados desde nuestro nacimiento a convivir. Parte de los problemas actuales de esta sociedad vienen dados por no haber logrado un proceso de aprendizaje normalizado con todas las demás personas que nos rodean, ya sean de diferente sexo, raza, origen, ideas o cualquier otra condición personal o social.

Necesitamos una verdadera educación integral del alumnado que se base en un cambio curricular profundo, ya que el actual está obsoleto y es inútil. La sociedad ha cambiado y la práctica docente que hemos tenido hasta la fecha, y que subsiste hoy de forma generalizada, pertenece a una sociedad con requerimientos sociales muy distintos a los que ahora se exigen. La escuela de hoy aburre y fomenta el abandono escolar. No se trata de seguir cumpliendo con el círculo vicioso: clase magistral, deberes repetitivos, memorización absurda con o sin comprensión de lo memorizado, vómito de todo ello en los exámenes y olvido en su inmensa mayoría. Debemos reflexionar sobre la extrema importancia que estamos dando a los contenidos curriculares y no a los aprendizajes que configuran la construcción de la personalidad. Por tanto, es vital asumir que todas las personas somos excelentes en alguna faceta y negados en otras, por lo que una escuela orientada a potenciar solo la memorización y el sometimiento ante el poder es una escuela mediocre que no presta el servicio que la sociedad necesita.

En los últimos tiempos se ha desplazado todo lo que no se considera «troncal», con una visión muy pobre de lo que significa educar. El nuevo modelo educativo debe recuperar la enseñanza de las humanidades, porque no solo de ciencia vive la sociedad y, es más, cada vez son más importantes dichas enseñanzas. Necesitamos repensar la especialización curricular que se propugna con el modelo actual porque asistimos a un cambio social sin precedentes que nos coloca ante una sociedad de futuro laboral imprevisible. La mayoría de las empresas donde trabajará el alumnado que entre en los centros educativos en los próximos años no existen e incluso están por llegar los nichos de mercado en los que se moverán. Una educación pensada para formar trabajadores para sectores y especialidades concretas tuvo sentido en el pasado, cuando se buscaba desarrollar una vida laboral estable en un sector e incluso en una empresa determinada, pero ello ya no es así ni volverá a serlo. Las personas que han resistido mejor el reciente proceso de destrucción de empleo han sido las más versátiles y autodidactas, ya que tenían herramientas personales que les permitieron cambiar de profesión o reciclarse dentro del sector donde trabajaban.

Necesitamos repensar la obsesión actual por la empleabilidad porque caminamos hacia una sociedad sin trabajo. En la actualidad, según los expertos en ello, ya es posible automatizar cuatro de cada cinco empleos. Si no está sucediendo aún, en gran medida es porque esta sociedad no está preparada para que suceda ahora, pero llegará de forma inevitable. Debemos educar para enfrentar socialmente esta realidad, lo que no es fácil, porque si lo seguimos haciendo para la empleabilidad y este escenario desaparece, el objetivo principal para el que la escuela ha formado a la persona se esfuma y con ello la seguridad de encajar en la sociedad también se desvanece. Por tanto, ahora es más importante que nunca orientar la educación hacia el desarrollo personal, en el que el empleo no será un objetivo prioritario ni seguro. Avanzamos hacia una sociedad en la que el enfoque de educación a lo largo de la vida cobrará aún más sentido.

Necesitamos impulsar el aprendizaje personalizado. El alumnado debe poder configurar su propio camino formativo, optando por el aprendizaje de áreas de conocimiento determinadas que le permitan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 21

relegar otras sobre las que tiene menor interés. Abandonemos la actual falsa optatividad, que se encuentra supeditada a los recursos que se le dan a los centros educativos. Necesitamos conseguir el éxito de todo el alumnado en lugar de seguir aceptando que el sistema educativo fracase y destruya el futuro de una parte muy importante del mismo. Es inaplazable eliminar el modelo actual, basado en la repetición y el suspenso sistemático, que confunde titulación con educación y ambas cosas con cultura. Es el sistema educativo el que tiene la obligación de encontrar los mecanismos para conseguir el éxito del cien por cien del alumnado, algo que es posible si se ponen en marcha los procesos adecuados y se implementan los recursos necesarios. Porque no existe el alumno que no quiere aprender, que no quiera ser el protagonista de sus aprendizajes.

Miren, necesitamos encontrar varios subpactos dentro del propio pacto. Como no tenemos tiempo a relatarlos todos, les lanzamos los titulares para que consten en la comparecencia. Necesitamos, por tanto, pactar lo siguiente. Cómo garantizar realmente la compensación de las desigualdades en todo el proceso educativo. Los tiempos escolares para que den justa cabida a la educación formal y la no formal. Cómo eliminar la sobrecarga actual del currículo. La forma de eliminar la delegación de funciones de la escuela hacia las familias por la vía de los deberes escolares. El calendario escolar para que en los centros educativos quede resuelto todo lo que el alumnado deba conseguir con relación al currículo. Cómo potenciar que los centros educativos proporcionen otras enseñanzas y actividades diversas que los conviertan en espacios públicos abiertos a la ciudadanía mucho más allá del horario lectivo. Un cambio en el modelo de comedor escolar, no solo para mejorar su gestión y la calidad de los alimentos que se consumen en ellos, sino para integrar dicho servicio en el proceso educativo diario. Cómo dignificar realmente la formación profesional, descartando experiencias que están fracasando por ignorar que el mercado laboral se desplomó y haciendo que deje de ser una vía de segundo nivel. La enseñanza de idiomas porque los avances tecnológicos pueden hacerla innecesaria en pocos años, abandonando la obsesión casi enfermiza por el inglés. Cómo se dejan de atacar las lenguas cooficiales de nuestro país por unos y el español por otros. La evaluación real del sistema educativo, que no pasa por mantener o parchear la actual pobre cultura de evaluación centrada exclusivamente en el alumnado. Cómo nos ponemos a evaluar los procesos más que a las personas, poniendo en marcha círculos de mejora continua. El papel de la inspección educativa, abandonando el modelo actual centrado en la burocracia y basado en la desconfianza hacia el profesorado, y su independencia jerárquica de los responsables políticos de turno. Cómo potenciar procesos de verdadera innovación mediante una adecuada autonomía pedagógica. La autonomía de los centros educativos, incluida la universidad, para que no siga en el terreno del descontrol y del establecimiento de barreras selectivas del alumnado.

Les dejamos un anexo a esta comparecencia donde desarrollamos algo más algunas de estas cuestiones, así como varios documentos elaborados años atrás con motivo de otras iniciativas en la búsqueda de un pacto y relacionados con leyes educativas anteriores.

Necesitamos mejorar de forma urgente la selección, la formación inicial y continua, así como la evaluación del profesorado. También debemos regular las diferentes fórmulas para que se recicle cuando deba hacerse.

En cuanto a la selección, es obvio que debemos dar paso a los mejores a la profesión docente, pero rechazamos que por los mejores debamos entender que nos referimos a las notas más altas de los expedientes académicos. Dichas notas pertenecen, en muchos casos, a personas que tienen grandes dotes para la memorización y la superación de exámenes, pero esto no es suficiente ni lo más importante. En las manos del profesorado se pone el futuro de todos los menores y, por extensión, de toda la sociedad, y no podemos tener en la enseñanza personas que no lo merezcan. Apostamos por un formato de formación inicial en el que la demostración real de saber enseñar quede probada antes de conceder definitivamente la condición de docente. La formación inicial debe ser en sí misma un proceso selectivo.

Cuestión aparte merece la adquisición de la condición de funcionario público, cuyo proceso de oposición deberá reformularse para no estar basado en comprobar lo que el título correspondiente, en teoría, debe garantizar. En las oposiciones se debe comprobar que las personas que quieren acceder a la condición de funcionarios tienen aprendido lo que significa el bien común y cuáles son los derechos de los ciudadanos y cómo se garantizan; es decir, que saben cómo se ejerce la función de servidor público.

La formación continua es imprescindible reformularla, no podemos seguir ligando la misma a la acumulación de sexenios. Debe estar orientada a ayudar al docente a mejorar su forma de enseñar, a saber gestionar las emociones y el aula, y a darle la oportunidad de reciclarse en una profesión que debe estar en la vanguardia de la sociedad y no, como ahora, claramente por detrás de ella. La evaluación del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 22

profesorado, tanto la que debe ser realizada por terceras personas como la autoevaluación, debe ser obligatoria, justa, coherente y enfocada a la mejora de la función docente, dando las herramientas para conseguir dicha mejora. Debemos tener mecanismos establecidos para poder actuar cuando un docente se niega a ser evaluado o a reciclarse, llegando a la posible salida temporal o definitiva de la docencia directa, que no de la profesión, por el bien del alumnado, que debe ser prioritario. Necesitamos, por tanto, que el profesorado tenga claro que en la escuela pública es un servidor público, así como que en la privada está al servicio del cliente, y que en ambos casos está al servicio de la sociedad. Por ello, la legislación debe dejar claro que no es posible que tome decisiones que puedan perjudicar a dicha sociedad. En ese sentido, el abuso que se hace de una libertad de cátedra mal entendida debe cesar de inmediato. Quienes defendemos la escuela pública siempre defenderemos la libertad de cátedra, puesto que es la única forma de garantizar que la escuela pública no se convertirá en una escuela estatalizada. Pero, con la excusa de dicha libertad de cátedra, no se puede aceptar que los docentes tomen decisiones en el ámbito familiar, ya que no tienen competencias para ello, aunque las reclamen. Por ejemplo, no tienen derecho a obligar a las familias a gastar dinero familiar en libros de texto y otros materiales curriculares porque la enseñanza básica debe ser gratuita por mandato constitucional y a quien deben exigirle los recursos materiales es a la Administración pública. Y tampoco tienen derecho a invadir el horario familiar mediante los deberes escolares porque, además de suponer una clara delegación de sus funciones hacia la familia, ocupan un tiempo que no les corresponde, como incluso ha sido afirmado por los tribunales de justicia.

Necesitamos un profesorado implicado en la construcción humana, que se realiza con la tarea educativa, solo así podrá defenderse la supervivencia de una profesión tan vital para una sociedad democrática y desarrollada. Quienes argumentan que su misión se debe reducir a la mera instrucción, dando clases magistrales, mandando deberes y haciendo exámenes sin parar, además de renunciar a ser realmente docentes, deben asumir que serán sobrepasados por sistemas automatizados que ya pueden hacer esa función instructora a cualquier hora y con mayor eficacia. Lo que no pueden hacer las máquinas es formar integralmente a los menores, y para eso necesitamos a los docentes, a los mejores docentes, a esos que en su inmensa mayoría están en las aulas.

Necesitamos que la gratuidad de la enseñanza pública sea real, aunque mientras que ello no se consiga tengamos una política de becas que de verdad garantice que nadie deje de estudiar por no tener condiciones económicas personales que se lo garanticen. En el contexto actual, las becas y ayudas son injustas, insuficientes y excluyentes. Además, sirven para ocultar que se vulneran derechos. Por tanto, la política de becas y ayudas debe cambiar radicalmente. Necesitamos que los recursos humanos y materiales sean los necesarios para garantizar una educación óptima. La escuela pública no puede estar más tiempo sin los más de 30.000 docentes que ha perdido en los últimos años. Con ellos han desaparecido muchos recursos y apoyos para el alumnado.

La inversión en las infraestructuras públicas debe incrementarse para cubrir todas las necesidades reales, dotando a la red pública de los mejores y más modernos edificios, sin barreras arquitectónicas y equipados para ser usados en cualquier momento del día y en cualquier estación del año.

La financiación a la educación debe aumentarse. No se trata de entrar en una guerra de cifras, pero para alcanzar y adelantar al resto de países en materia educativa debemos invertir más y mejor. Por tanto, el compromiso presupuestario para la próxima década debe consistir en invertir anualmente, al menos, un uno por ciento del PIB por encima de la media europea. Por supuesto, la inversión pública debe ir acompañada de la rendición de cuentas por las personas encargadas de gestionar dichos fondos.

Necesitamos que el respeto a la diversidad quede a salvo de los prejuicios y las creencias particulares. La escuela debe ser el espacio de lo que nos une y no de lo que nos separa como sociedad. Por ello, deben legislar para que nadie quiera imponer su visión ideológica de la sociedad ni sus creencias particulares a cualquier otro colectivo o persona. De la escuela deben quedar al margen los ataques al que actúa de forma diferente y para lograrlo se debe establecer con claridad el rechazo absoluto a cualquier forma de discriminación, sea cual sea el motivo que pueda argumentarse para realizarla, porque se debe educar en la tolerancia y en la convivencia positiva. Los fanatismos deben desaparecer de la escuela y del currículo escolar. En este sentido, las creencias religiosas deben salir también de la escuela pública.

Finalizamos diciendo que debemos asumir que hay cuestiones que no se pueden acordar. Por ejemplo, mientras que unos sectores no aceptaremos nunca que la escuela pública sea subsidiaria de la escuela privada concertada, los representantes de ésta no se sentarán a negociar la desaparición de la misma. Por tanto, para no fracasar en la búsqueda de un pacto sobre el sistema educativo globalmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 23

considerado, intentemos centrarnos en conseguir un pacto sobre el modelo de educación. Y necesitamos que al legislar se haga una interpretación ética, orientada al bien colectivo, del artículo 27 de la Constitución Española, porque hasta la fecha la tergiversación de dicho artículo, hasta adjudicarle interpretaciones que solo pueden darse desde el sectarismo de quienes hacen dichas lecturas, ha hecho mucho daño a esta sociedad. Por ello, les pedimos que legislen de manera que el artículo 27 de la Constitución Española sea un instrumento de unidad y no de separación.

Para lograr el pacto, como seremos una de las organizaciones llamadas a su firma, tendremos tiempo de vernos en el momento de darle forma al mismo. Estamos dispuestos a conversar y consensuar, negociar si lo prefieren, sobre todo lo que pueda contener. Somos conscientes de que, sin nuestra firma, el pacto social no será posible. Primer paso, hagan su informe, lo leeremos con interés.

Solo queda agradecerles su escucha y quedar a su disposición para lo que deseen trasladarnos. Muchas gracias, dadas de forma sincera.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don José Luis Pazos, por su intervención y por la documentación que nos ha proporcionado, que pondremos inmediatamente a disposición de las señoras y señores diputados.

A continuación, vamos a comenzar con el turno de intervención de los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos. Pongo en su conocimiento que si se ajustan a esos cinco minutos más tiempo tendrá el señor Pazos para poder contestar a sus cuestiones; es decir, por muchas cuestiones que planteen, si luego el compareciente no las puede contestar adecuadamente, no estaremos ante lo más conveniente, como hemos podido comprobar a lo largo de estas comparecencias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: La presidenta me ha jugado una mala pasada; ahora tendré que hacer una intervención más corta porque es muy interesante que usted pueda hablar más.

Yo titularía su intervención «El manifiesto del 11 de marzo», lo digo porque han tenido una asamblea y me parece que han sabido situar muy bien y de una manera sistemática las propuestas de Ceapa para la educación en los próximos años. Tendré que leer su intervención exhaustivamente y reflexionarla más. Hay muchos puntos en los que estoy de acuerdo, pero hay otros que encuentro contradictorios, y me refiero a que a veces parece que es una valoración muy negativa la que hace de los métodos de enseñanza de la escuela pública actual. Yo lo sé y lo he sufrido en compañeros de mi claustro o como director de personas que hacían clases magistrales y exámenes como los que usted dice, pero conozco institutos y escuelas innovadoras, y traeremos algún proyecto próximamente a esta Comisión. Me parece que el asunto es más plural y más complejo. Eso sí, estoy con su advertencia de que la escuela del siglo XXI no puede ser la del XIX y de que los métodos a trabajar no son la lección magistral, con la excepción de que a veces hay maestros capaces de dar lecciones magistrales interesantes, pero no como metodología habitual en el aula; sin duda, en esto estamos de acuerdo.

Me gustaría que profundizase en dos cuestiones. Primero, no creo que sea necesario hacer un pacto social después de que acabemos con esta subcomisión; ¿hasta qué punto no puede haber un pacto social paralelo a lo que trabaje esta Comisión? En este sentido, me gustaría saber qué principios, qué procedimientos considera usted que tendría que tener un pacto social. Segunda cuestión. Estamos hablando de un proceso y habrá que llegar a acuerdos. Y usted ha hablado de algo en lo que yo he insistido, que no puede desaparecer la escuela concertada ni la escuela pública puede ser subsidiaria de la concertada. Nos tendremos que poner de acuerdo en algún principio sobre qué modelo de educación, qué servicio público de educación nos merecemos y, a partir de aquí, qué papel puede jugar cada una de estas escuelas sabiendo que la escuela principal, la escuela de las comunidades autónomas, es nuestra escuela pública, y, por tanto, su trabajo y su ayuda serán imprescindibles.

Como último punto, la participación de los padres en este proceso. Me gustaría saber la participación de los padres en el pacto por la educación y la participación de los padres en el modelo educativo que ustedes consideran que se ha de plasmar en este pacto educativo. Es decir, cómo participarán para conseguirlo y qué participación de los padres tendrá que tener este modelo educativo.

Disciplinado con lo que ha dicho la presidenta, acabé. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Olòriz, por su comprensión.

A continuación, vamos a dar la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 24

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor Pazos, por su intervención y, en segundo lugar, por decirnos cómo tenemos que hacer nuestro trabajo. Ha sido muy ilustrativo y muy pedagógico en su introducción, el que nos haya dicho cómo tenemos que actuar, cómo tenemos que reunirnos, cómo tenemos que interactuar con la comunidad educativa. Tomamos nota y lo tendremos en cuenta. Gracias.

Una consideración. Usted ha dicho, contando tiempos —y yo coincido con usted en que esto se puede alargar—, que esto tardará cerca de un año y que luego hasta que tengamos la ley educativa pasarán un año y medio o dos años si funcionamos bien. Pero permítame ser optimista, porque ha habido cuarenta años en los que no se han puesto de acuerdo; por tanto, dos años frente a cuarenta, no es lo ideal, pero menos da una piedra. Yo tengo esperanza. Efectivamente, creo que el pacto tiene que ser un pacto político y social, pero que la parte social también tiene que entender una cosa que usted ha dicho muy pertinentemente, que me ha encantado y con la que coincido plenamente, como coincido en muchas otras cosas. Ha dicho usted que se necesitan personas que respeten al diferente y que muchas veces estamos hablando de lo mismo —y digo con la parte social y la parte política— sin darnos cuenta. Es verdad; usted ha puesto encima de la mesa cuestiones que reivindican desde la esfera de la comunidad educativa y que yo reivindico de la misma manera desde mi fuerza política. Por tanto, hay muchos más puntos de acuerdo si uno tiene intención de llegar al consenso que de desacuerdo.

Coincido totalmente en que tenemos que abordar cómo conjugar, cómo tratar la conexión entre educación formal y no formal. De hecho, no conseguiremos un pacto por la educación sin la educación no formal, de la cual, además de los padres, las familias y el contexto sociocultural, forman parte, por ejemplo, los medios de comunicación, que es muy importante involucrarlos. Por tanto, uno de los primeros objetivos de esta subcomisión y de este pacto social y político por la educación es poner la educación como tema de agenda. Con eso habríamos conseguido mucho. En segundo lugar, coincido en que hay que abordar el tema del calendario escolar. Yo tengo mi propuesta y mi visión personal —que no de mi formación— y pienso que a lo mejor, en un cambio del calendario escolar, que implicaría el alargamiento y la constricción de las horas docentes diarias, hay que llegar a un consenso con el profesorado. No sé si ustedes lo han tratado o cuál es la propuesta.

Creo que la enseñanza de idiomas no es una obsesión enfermiza, sino una absoluta necesidad en la sociedad del conocimiento. Podemos debatir y discutir cómo hacerlo, pero me parece que los datos no solamente de empleabilidad, que pueden ser discutibles para algún sector, sino de autonomía de los propios alumnos y personas hacen necesario que la gente se pueda comunicar en una sociedad que es global. Por lo tanto, a mí sí me parece importante.

Coincido en que hay que hacer evaluaciones de procesos, totalmente de acuerdo; no solamente del alumnado sino también de la Administración, de los centros educativos e incluso del contexto sociocultural en el que se mueven los niños porque, al final, la educación tiene que formar parte de la sociedad. En este sentido, nosotros somos partidarios de sistemas de medición transparentes, no para dar la nota al mejor y al peor de la clase, sino para poder hacer intervenciones que permitan una educación más inclusiva.

Creo que, efectivamente, la inspección educativa es un elemento esencial para hacer un cambio del modelo educativo, y creo también que la autonomía de los centros es importante, pero en el concepto de autonomía tenemos que hacer el esfuerzo de poner encima de la mesa qué entendemos por autonomía porque llevamos tres semanas de ponentes y cada uno tiene una idea al respecto, siendo ese uno de los temas más importantes que tenemos que convenir.

En cuanto a la selección del profesorado me ha alegrado mucho oír su visión, que coincide plenamente con la mía. Por eso nosotros hemos propuesto un 'MIR' educativo, que se está tergiversando, pero que coincide con muchas de las cuestiones que usted ha expuesto.

Respecto al tema de la financiación, creo que hay que aumentarla, pero tengo mis dudas de que la fórmula para incrementarla tenga que basarse en el PIB. El PIB es engañoso y al final lo que hay que hacer es una verdadera evaluación del coste por puesto escolar y dar una financiación suficiente que permita a todas las familias y a todos los alumnos tener la educación que quieren.

Le diría muchas más cosas, pero la presidenta ya me mira mal. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Alonso Clusa, tiene la palabra.

La señora **ALONSO CLUSA**: Muchas gracias, señora presidenta y gracias, señor Pazos, por la comparecencia.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 25

Estoy de acuerdo en que, efectivamente, es poco el tiempo que tienen para poder desarrollar todos los ámbitos tal y como merecen. De todas formas, ha planteado su postura de una forma muy amplia y para mí muy gratificante. Voy a centrarme en unas pocas preguntas de las múltiples que tendría, para poder dialogar.

En primer lugar, en la Lomce la dirección se ha convertido en una función unipersonal y no colegiada, pasando también a tener el control en la gestión de personal en los colegios públicos. De esta manera se quiebran los procedimientos de transparencia, mérito e igualdad en la conformación de las plantillas docentes. Además, se produce un trasvase de competencias desde el Consejo Escolar hacia el director, dejando al Consejo Escolar funciones meramente consultivas y no decisorias. ¿Cuál cree que debería ser el peso en la toma de decisiones entre las administraciones, los consejos escolares, los directores y el resto de la comunidad educativa?

Miembros del Consejo Escolar del Estado consideran que hay ámbitos de la educación, de lo pedagógico, que no deben ser legislados, sino que debe dejarse a cada centro gestionar y tomar decisiones sobre ello en función de su propio contexto. Tal es el ejemplo de los deberes escolares, tema que ha sido polémico recientemente. ¿Cuál cree usted que es el límite de una ley educativa?, ¿cuál es su epicentro de acción?

Hay, por otra parte, una especie de extraño consenso acerca de la necesidad de una educación de calidad. Claramente esto no puede deberse a otra cosa que a lo que uno entiende por educación y, sobre todo, a lo que uno entiende por calidad. Podemos pensar que la utilidad económica de la educación es simplemente un subproducto de la buena educación o que precisamente lo principal es subordinar la educación a los intereses del mercado. Teniendo esto en mente, ¿podría decirnos de la manera más concreta posible cuáles son los pilares para Ceapa de una educación de calidad?

Quería preguntar también cómo creen que afecta a los estudiantes tener que tomar decisiones acerca de los itinerarios en edades tan tempranas, tal y como sucede ahora.

Por último, qué opinión le merecen los centros que segregan por sexos y cómo creen que esto puede influir en una educación en los valores de igualdad y de socialización conjunta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Cruz Rodríguez.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta y muchas gracias, señor Pazos. Vamos a esperar a leer los documentos, donde seguro que se especifican muchas cosas.

He tenido la impresión, sobre todo en el arranque de su intervención, de que había algún pequeño malentendido, porque me daba la sensación de que usted se estaba poniendo la venda antes de una inexistente herida. Es decir, si le hemos invitado es porque nos parece importante que venga y que nos diga lo que considere conveniente; sin embargo, usted ha dedicado un rato a decir que están aquí de pleno derecho, por esto, por esto y por esto. No tenemos la menor duda, precisamente por eso le hemos invitado.

Yo tengo alguna duda, eso sí, respecto a alguna de las valoraciones que ha incluido al final, muy pesimista o muy negativa respecto a esta subcomisión. Esta es una subcomisión para intentar elaborar un pacto social y político, e interterritorial, por tanto, es un pacto en el que se supone que todos podemos aportar. Me ha hecho gracia que usted dijera: Denos una alegría. Y yo le respondo: Dénnosla ustedes a nosotros. Vamos a estar todos juntos aquí. Nadie está en posición de decir: Tienen que hacer esto, tienen que hacer lo otro. Creo que esta subcomisión, lo que tiene que hacer es ensayar ese diálogo entre las fuerzas políticas, que no olvidemos que representan a la ciudadanía, porque a veces tengo la sensación de que incluso personas que no deberían, por su ideología, transmiten un lenguaje como si nosotros estuviéramos con una especie de mandato divino y los que realmente representarían a la sociedad civil fueran la propia sociedad civil. Aquí todos representamos de una u otra manera. Usted representa a través de su asociación a un sector de la comunidad educativa y nosotros representamos a los ciudadanos e intentamos hacerlo bien, pero todos representamos a alguien. A lo que voy, es que me parece que tenemos que intentar establecer un acuerdo, empezar a dialogar sobre lo que hace falta.

No le he entendido muy bien, porque al principio usted ha dicho que no hacía falta un informe y al final ha dicho que necesitamos un diagnóstico. Posiblemente es culpa mía, pero no le he terminado de entender. Lo que creo es que para elaborar un diagnóstico se ha de seguir una especial metodología elemental, que pasa por no introducir en la descripción demasiados juicios de valor. Claro, si uno empieza a hacer afirmaciones sobre enfermiza obsesión, pobre cultura, falsa operatividad, todos estaremos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 26

acuerdo, ¿quién va a estar a favor de una falsa operatividad, de una pobre cultura, etcétera? Yo creo que en el diagnóstico nos vendría bien no introducir una carga valorativa.

Por otro lado, creo que usted ha hecho unas propuestas, sobre las que —insisto— estoy convencido de que se concretarán en la documentación, pero que transcurrían en un plano muy genérico. Educar en la libertad desde la responsabilidad, ganarse la autoridad... ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en eso? Nuestro problema no va a ser ese, nuestro problema va a ser cómo concretamos todo eso. Algunas de sus descripciones, y lo ha dicho el señor Olòriz, no son demasiado justas. Sinceramente, la crítica a la memorización, al autoritarismo, etcétera, la vengo oyendo desde que iba a los cursos de Rosa Sensat en los años setenta, y eso es lo que se le criticaba al viejo modelo pedagógico. No me puedo creer que todos los profesores posteriores que criticaban eso cuando eran jóvenes ahora se hayan dedicado a repetirlo; sinceramente, lo dudo. Es más, conozco a muchos profesores, y muchos han sido estudiantes míos, y no repiten en absoluto ese modelo. Deberíamos intentar afinar al máximo en el diagnóstico.

Voy a preguntarle por aquello en lo que usted en principio ha de saber más. Aquí hay un problema de fondo: el viejo problema de quién controla a los controladores, que decía Marcus, pues quién educa a los educadores, quién examina a los examinadores.

Hay una cuestión que me parece relevante: todos estamos de acuerdo en la importancia que tienen los padres en el proceso educativo. Incluso hay autores que casi cuantifican esto y dicen que la proporción de lo que influyen los padres es un tanto por ciento casi igual a lo que influyen los profesores. Yo creo que uno de los problemas que nos tenemos que plantear es, respecto a los profesores hablamos mucho y cuanto hablemos será necesario y positivo, pero ¿está clara la influencia de los padres?, ¿está clara la autoridad intelectual de los padres cuando intervienen en determinados asuntos? Yo no le discuto que usted diga que los profesores no tienen ningún derecho a intervenir en la vida de las familias, pero cuando los padres hacen consideraciones respecto a prácticas que son responsabilidad de los profesores, como son los deberes, ¿desde qué lugar lo hacen? Al margen de cuando lo hacen porque invaden el tiempo de la familia, eso no lo estoy discutiendo. Pero cuando entran en un asunto en el que, desde un cierto punto de vista, no son los especialistas, incluso alguien podría considerar que no son competentes, ¿desde dónde lo hacen? Como estamos —en el mejor sentido de la palabra— condenados a entendernos, estaría bien saber las posiciones de cada cual.

Ya que usted ha hecho referencia al profesorado, le diré que no ha sido muy justo en algún momento como cuando hablaba de la obsesión por los sexenios; mire, los sexenios son algo muy bien intencionado, precisamente surgieron para evitar la crítica tópica de que los profesores que ya son funcionarios no hacen nada. Ahora, cuando hacen, dicen: es que están obsesionados por los sexenios. Hombre, tampoco es cuestión de que les pille siempre el toro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cruz, tiene que ir terminando.

El señor **CRUZ RODRÍGUEZ**: Usted ha dedicado bastante atención a los sistemas de evaluación del profesorado, pero he echado en falta que no dijera nada sobre el sistema de evaluación del alumnado y, claro, si el alumnado es el centro del proceso educativo, estaría bien que pudiera decirnos algo sobre eso. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señora presidenta.

Señor Pazos, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Quiero agradecerle sus reflexiones, y comparto con algunos otros portavoces ciertas intervenciones. Debo decirle que estoy sorprendida porque muchas de las reflexiones que usted ha puesto encima de la mesa coinciden con alguno de los debates que estamos manteniendo en esta subcomisión, y que defiende el Grupo Popular. Usted ha hablado de las humanidades, de los procesos de convivencia, de la escuela inclusiva, de que esta escuela inclusiva no debe llegar solo a la escolarización —estoy totalmente de acuerdo—, y quizá sea una de las asignaturas pendientes que tengamos que abordar. No creo que las opciones o la optatividad estén sujetas exclusivamente a una cuestión de recursos, aunque sean importantes. De una vez por todas, tenemos que abordar que el alumno necesita la misma igualdad de oportunidades, y eso no significa que tenga que ser tratado igual, sino que cada uno tiene que ser tratado de forma diferente conforme a sus aptitudes o a sus intereses, y ese es un discurso que nosotros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 27

compartimos. Pero, como le decía, eso no está reñido con que cada alumno tenga que encontrar dentro del sistema educativo, dentro de esa igualdad de oportunidades, aquella vía que se ajuste más a lo que le gusta y le pueda interesar. Le digo que me anima profundamente.

Le voy a comentar una cuestión que va a introducir una de mis preguntas. Esta mañana, con otra compañera de la Cámara, hemos tenido ocasión de visitar un centro público de Madrid, un centro público del centro de Madrid, que no es un centro de lo que consideraríamos de élite; es un centro de un barrio medio donde se educan niños de quince nacionalidades; hemos estado hablando con los profesores, hemos visto algún aula y hemos observado a alumnos de 10-11 años hablando en inglés con un acento que daría cien vueltas al de cualquiera de esta sala; y hemos visto también cómo manejaban perfectamente sus tabletas, y cómo se comportaban en clase, de forma absolutamente participativa y respetuosa. En fin, no creo que los niños fuesen atrezo para la visita. Hemos hablado con el profesorado y una de las profesoras me ha dicho: convénzan a los padres de que los deberes son necesarios, convénzales por favor. Una profesora magnífica, que ha sido formadora de formadores, joven, bilingüe, que no viene de Irlanda, que es española y que ha tenido su formación.

Respecto al debate sobre los deberes que ustedes han mantenido, podemos entender la preocupación de muchas familias que ven a sus hijos después de clase absorbidos en los deberes, pero eso no implica, a nuestro juicio, que tengamos que cuestionar la autonomía del profesor y que desterremos de la escuela la cultura del esfuerzo. Quizá esto nos tiene que llevar a un replanteamiento del currículo, al que usted, por cierto, ha hecho referencia, que tendremos que replantearnos el currículo. En esta Cámara y en esta sala estamos dispuestos a aceptar todo aquello que ha funcionado a lo largo del tiempo y a cuestionarnos aquellas medidas que no lo han hecho. Pero, con toda sinceridad, el debate que se ha mantenido sobre los deberes —buena prueba es la reflexión no solo de esta profesora sino de muchísimos de ellos, y alguno ha estado en esta Cámara— puede plantear condicionar o poner en duda la autoridad del profesor. Usted ha dicho que la autoridad la tiene quien se la merece, o se gana si se merece, pero también creo que es muy difícil ganar esa autoridad si la dinámica dentro del centro no acompaña al profesorado, y si el profesor no encuentra un aliado en los padres. Padres y profesores tienen que ser aliados, lo mismo que creo que los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

Usted ha hecho referencia al artículo 27 de la Constitución; nosotros creemos que ese artículo es el primer gran ejemplo de consenso y generosidad de diferentes fuerzas que en aquel momento se tuvieron que sentar y acordar, seguramente con perspectivas diferentes. Y tenemos una jurisprudencia muy amplia, no solo en relación al artículo 27, sino al desarrollo de leyes posteriores, desde la LODE a la Loece, etcétera. Yo creo que no tenemos que tener miedo a la libertad. La escuela pública sigue siendo mayoritaria en España, y sigue siéndolo porque garantiza ese derecho a la educación, y porque los padres la eligen. Y si los padres tienen garantía de que la escuela pública es una escuela que ofrece la educación que ellos quieren para sus hijos, seguirán eligiéndola.

A mí me gustaría también que nos diese su opinión en relación a los procesos de elección por parte de los padres de los centros. ¿Cuáles son los criterios de elección?, ¿tiene que ser la renta, la proximidad?, ¿la zonificación es una buena fórmula? Porque los padres en esto tienen muchísimo que decir.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, tiene que ir terminando.

La señora **MONEO DÍEZ**: Voy acabando, presidenta.

Ha hablado usted de inversión. Mire, es importante invertir en educación, no gastar, invertir. Usted dirá: ¡Menudos años que hemos pasado! Pues se lo reconozco, no se lo voy a negar. El esfuerzo que hemos pedido a la comunidad educativa ha sido tremendo, pero del año 2000 al 2010 se duplicó la inversión en educación, por parte de todas las administraciones, y no fue acompañado por una mejora de los resultados. En eso, estoy de acuerdo con la portavoz de Ciudadanos, tenemos que hacer una reflexión respecto a lo que hay que invertir en educación, lo que es imprescindible que cubra el gasto público en educación.

Finalizo ya presidenta, porque me está mirando de forma intimidatoria, diría yo. **(Risas y rumores)**. Me gustaría que hablase de la evaluación y la transparencia, porque es una de las cuestiones que esta mañana ha abordado el profesorado, y creo que es un terreno donde nos podemos poner de acuerdo. Todas las políticas públicas necesitan ser evaluadas, y la educación necesita ser evaluada. Y, por supuesto, no es lo mismo una evaluación que un proceso de reválida. Aquí tenemos un terreno donde podemos llegar al acuerdo. Me gustaría su opinión al respecto.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Como no se trata de mi mirada, yo les voy a proponer como presidenta que, como ya tienen a su disposición los boletines de las intervenciones de los anteriores comparecientes, al releerlos, si tienen alguna pregunta que hacer la pueden enviar a la Presidencia de la Comisión y nosotros se la enviaremos a los ponentes por si son tan amables de contestarnos con más tranquilidad, y así tendremos más elementos de juicio a la hora de trabajar en la subcomisión.

Señor Pazos, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS, CEAPA** (Pazos Jiménez): Trataré de ser esquemático porque he anotado muchas cosas. Voy a contestar por el orden en el que me las han formulado. Señor Olòriz Serra, yo no he valorado negativamente la escuela pública, he hablado de educación y, por tanto, incluyo a todas: escuela pública, privada y privada-concertada. No hay un análisis exclusivo de la escuela pública y mucho menos negativo, porque quienes defendemos la escuela pública y tenemos a nuestros hijos allí, los tenemos porque pensamos que es la mejor, no al contrario. Es posible que en la velocidad en la que hay que trasladar tantos datos, la forma de redactar el documento y de exponerlo no haya quedado claro, pero, desde luego, nada más lejos de la realidad. No hemos tratado de ser optimistas ni pesimistas, pero sí realistas. Nosotros llevamos muchos años en los centros educativos, todos nosotros tenemos hijos e hijas escolarizados, estamos en asociaciones de padres y madres, vivimos la realidad, y no digo con esto que los demás no la vivan, solo que nosotros la vivimos y la interpretamos de una determinada manera y la trasladamos así.

Claro que conocemos las escuelas innovadoras, muchas de ellas en la escuela pública, grandes escuelas, con grandes profesionales y ejemplos a seguir.

Nosotros no hemos trasladado en nuestra intervención una crítica al posible pacto político, no lo hemos hecho. Me pregunta si tiene que haber un pacto social paralelo. Nosotros hemos participado en procesos anteriores, y alguno se ha caído por nosotros, por las familias —hay que decir las cosas como son y no pasa nada por asumirlo—. Hemos dado buena muestra también de que ese recorrido tiene sus lados cuestionables y sus limitaciones, y participamos habitualmente en la configuración de documentos. Esos que tienen ahí son un pacto social, porque Ceapa representa a 12.000 asociaciones que están en todo tipo de centros, que integran a padres y madres de todo tipo de ideologías y que votan a todo tipo de partidos. Luego cuando les pasen un documento, tengan en consideración que no solamente es un documento de una determinada ideología o de una determinada escuela, porque nosotros representamos a la escuela pública, también a la escuela privada-concertada laica y a la confesional no católica, la confesional católica está en Concapa. O sea, que somos mucho más amplios, más diversos y más plurales de lo que a veces se nos quiere ver. Ese es un pacto social, pero participamos también en muchos pactos sociales y, por tanto, entendemos que es posible, pero de aquí puede salir un pacto social.

Lo que estamos diciendo no es que no pueda salir, es que, aparentemente, nos parece que el procedimiento es mejorable. Es más, nosotros les plantearíamos que dieran la vuelta a esto, aunque ya no es momento, porque ya ha habido muchos comparecientes que han pasado bajo esta dinámica y todos tendrán que estar en la misma, pero posiblemente hubiera sido más interesante que decirnos —porque sí nos han dicho lo que tenemos que hacer— cómo tenemos que venir, cómo tenemos que estructurar nuestra comparecencia, qué tres bloques tenemos que tocar, el tiempo que tenemos, si nos han dicho como actuar ¿eh? No somos los únicos que decimos lo que opinamos de cómo deben comportarse o actuar los demás, nosotros también tenemos algo a lo que sujetarnos, y es lógico, pero a lo mejor tendríamos que haberle dado la vuelta. Porque las posiciones de la mayoría de nuestras organizaciones son conocidas y repetirlo hasta la saciedad no va a hacer nada nuevo. A lo mejor teníamos que haber hecho una batería de preguntas concretas de los partidos y nosotros haberlas respondido. Sobre lo que ustedes tenían preocupaciones, sobre lo que les separa y les impide llegar a los acuerdos porque, como bien dicen, algunas de las cosas que hemos dicho las comparten todos, y es que es lógico. No es posible discrepar en el cien por cien de las cosas con todo el mundo.

Yo no he dicho que no pueda desaparecer la escuela concertada; he dicho que los titulares de la escuela concertada no se van a sentar a negociar su desaparición, que son dos cosas muy diferentes; y es lógico que no lo hagan, por tanto, en eso no nos vamos a poner de acuerdo.

¿Cómo participan las familias? Es una cuestión a la que han aludido varios de ustedes. Es que participar no es solamente, como ocurre muchas veces en los centros educativos, esperar a ver si vamos a llegar con los fondos suficientes para que la fiesta de Navidad sea un éxito. Eso no es. De hecho,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 29

cuando hemos salido a la calle colectivamente a manifestarnos o a protestar, o como quieran ustedes etiquetarlo, respecto de las políticas que no nos gustan, salimos conjuntamente con los docentes, que sí son nuestros aliados, y la inmensa mayoría excelentes profesionales, ellos y ellas y, por cierto, padres y madres —porque hablan mucho de los padres, pero se olvidan de las madres y yo quiero reivindicarlas—. Lo que ocurre es que tenemos que poner el foco en lo que no está funcionando, porque de la inmensa mayor parte de la legislación educativa, de lo que pasa en los centros, no hay que hablar porque funciona estupendamente. Pero, precisamente, de lo que tenemos que hablar es de lo que no está funcionando porque es lo que tenemos que cambiar. Si eso se ve como una visión negativa, pues qué le vamos a hacer, pero es la realidad. Porque venir aquí y contarles lo que funciona bien y no hay que tocar, eso sí que sería perder el tiempo, desde nuestro punto de vista.

Las familias tenemos que participar en pie de igualdad, pero de desigualdad en función de cada campo que toquemos, en función de las responsabilidades que tenemos cada uno a la hora de decir por dónde tienen que funcionar los centros educativos. Porque, además, no solamente es un derecho reconocido en el artículo 27, es una obligación, porque todos los derechos conllevan obligaciones, y nadie puede ejercer el derecho si no está dispuesto a ejercer la obligación. Por tanto, tenemos el derecho, pero también la obligación de participar, y queremos hacerlo, pero queremos hacerlo con total franqueza, en igualdad de condiciones a la hora de sentarnos, aunque cada uno tiene que saber cuál es su papel y hasta dónde llega. Esto es cierto.

Señora Martín, me alegro, como con todos, de que hayamos coincidido en muchas cosas. No me voy a referir a lo de que les decimos sobre cómo tienen que hacer su trabajo; ya les he dicho que a nosotros nos han dicho qué es lo que teníamos que hacer y, es más, habitualmente a los padres y a las madres se nos dice en mayor medida que a ninguno, porque todo el mundo sabe lo que tienen que hacer los padres y las madres, todos. Cuando hay un problema en la escuela y algo no funciona, qué casualidad, siempre es porque los padres y madres no hemos hecho algo que debíamos de haber hecho, y que muchas veces no se nos deja hacer. Porque cuando les decíamos a algunos que querían que saliéramos con ellos a defender determinado tipo de reivindicaciones que pertenecen al sector del profesorado les decíamos: Vale, pero volved a abrirnos las puertas de los centros porque a veces nos encontramos con que a las familias se nos dice que nuestro papel está de la valla para fuera. Y, por tanto, si estamos de la valla para fuera, ir juntos después es muy complicado. Vamos a ver si estamos todos dentro y si es así a lo mejor hasta nos comprendemos, que forma parte de hacer las cosas conjuntamente, comprenderse inicialmente. Como normalmente los sectores no nos vemos como aliados, y esta es la realidad, al final parece que estamos todos preparados con las uñas para ver qué nos dice el otro sector y ver cómo atacamos. Esto sucede en todos los centros, y no solo en la pública, y eso forma parte igualmente de un proceso histórico y de una legislación que ha trabajado para enfrentarnos, que no se nos olvide. La legislación ha trabajado para enfrentar a los sectores y ha aprovechado cualquier elemento posible, por ejemplo, el calendario o la jornada escolar, para enfrentar a familias y docentes.

En cuanto a que lo vamos a conseguir en dos años, ojalá en estos dos años se consiga. En cuarenta años ha habido consensos, yo no diría que no los ha habido, posiblemente en el ámbito educativo también, aunque quizás puedan ser más difíciles de encontrar, pero yo creo que sí ha habido; a lo mejor no por unanimidad, pero sí con amplios consensos. Hay leyes que se han aprobado con grandes consensos.

Social y político es lo mismo, y es verdad, aquí alguien lo ha dicho; los representantes de los ciudadanos, que son ustedes, no son otra cosa que sociedad, y Ceapa así lo reconoce, no va a decir lo contrario. Pero, evidentemente, el papel de unos y otros es diferente. Sobre las reticencias sobre el calendario escolar, claro que existen. ¿Deberíamos llegar a un consenso con el profesorado? Sí, pero llevamos muchos años intentando sentarnos con los representantes sindicales para acordar un calendario escolar y no hay manera. Luego, de repente, se aprueba en alguna comunidad autónoma habiéndolo hablado con los representantes sindicales sin haber tenido en cuenta a los padres y las madres, pero eso, al final, no es noticia, no es titular. Desde luego, que intentar, lo intentamos; conseguir, no lo conseguimos. De hecho, iniciamos debates en muchos espacios, entre ellos los consejos escolares autonómicos.

He dicho que había una obsesión enfermiza por el inglés, no por los idiomas. Los idiomas son imprescindibles hoy por hoy, pero es verdad que parece que en determinadas autonomías solo se puede abanderar el inglés, y nosotros decimos que no, que el inglés es muy importante pero también están otros idiomas y las lenguas cooficiales, a las que despreciamos habitualmente, y que también deberían estar en la escuela. Es la primera vez y la única que lo personalizaré porque he hablado siempre en plural y hablamos en plural, pero ¿por qué mis hijos en Madrid no pueden estar estudiando otras lenguas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 30

cooficiales?, ¿dónde está la imposibilidad de que eso ocurra? Sin embargo, le prestamos mucha atención al inglés, y prescindimos del resto, que es lo nuestro.

Sobre la autonomía, hay mucho que hablar, claro que sí. Como tengo poco tiempo seguramente les podremos responder a muchas cosas, pero les diremos que para nosotros la autonomía sin rendición de cuentas es descontrol. Y hay gente que reclama autonomía, pero no está dispuesta a rendir cuentas. O las dos cosas van de la mano o no hay autonomía, pero sí descontrol. Y en muchos terrenos educativos lo que hay es descontrol, porque no se han rendido cuentas y porque no se han evaluado nunca muchas de las cuestiones que hemos hecho. Por tanto, en el terreno de la evaluación hay que avanzar.

Con respecto al presupuesto, si es difícil calcularlo sobre el PIB, prueben a calcularlo sobre el coste del puesto escolar, porque en la escuela pública no hay dos puestos iguales. Y no tiene el mismo coste un puesto escolar que está en el barrio de Salamanca al puesto escolar que está en un centro rural agrupado con siete alumnos y determinados profesores; no es lo mismo el puesto escolar de un aula que tiene un gran porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales, que un aula que no tiene ninguna. No nos hagamos trampas, porque el presupuesto se puede medir de forma global pero no individualizada. Pero si quieren hacerlo, inténtenlo; nosotros no nos vamos a oponer.

Sobre el 'MIR' educativo, es evidente. Ustedes lo han propuesto, pero en legislaturas anteriores lo propusieron tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista. Si todos hablan de ello, vamos a por ello. Nosotros estamos de acuerdo en ir a un modelo similar, tampoco nos obsesionemos con hacer una copia y pega, al 'MIR' sanitario.

Con respecto a la señora Alonso, ya he dicho antes que este formato no nos gusta. En cuanto a la dirección unipersonal y el peso de la comunidad educativa, pues es que, si vivimos en democracia y gestionamos la escuela entre todos y por todos, será mejor que si lo gestiona uno bajo sus ideas, porque puede acertar o puede errar. Habitualmente, cuando uno va solo contra todos los demás, normalmente es el equivocado. Y si no el chiste del que iba por la autopista en contra y decía: Todos vienen y todos están locos. Oiga, piense usted, si no es usted el que va al revés.

Límites sobre autonomía en los centros. Hay que ponerlos por lo que decía de la rendición de cuentas a la ciudadanía. Los centros públicos son nuestros, son de los ciudadanos y de las ciudadanas, por tanto, ¿a quién le tiene que rendir cuentas un centro público? A la ciudadanía, no solo al inspector, que también es representante de los ciudadanos; no solo a la Administración, que se supone gestiona el centro en nombre de los ciudadanos, sino a los propios ciudadanos, a los que estamos ahí día a día.

Pilares sobre una educación de calidad. Sí, están en nuestros documentos. No puedo ponerme ahora a desgranar todos los pilares de una educación de calidad, tal y como la entendemos porque la presidenta no solo me mandaría callar, sino que me diría que estamos locos si hacemos una comparecencia entera dentro de la comparecencia.

Itinerarios tempranos. Estamos en desacuerdo. Así se lo dijimos a quienes propugnaban en su momento la Ley de Economía Sostenible, que los incorporaba. Se lo decíamos a los representantes del ministerio entonces, y porque estamos en contra de la medida la proponga quien la proponga.

Centros que segregan por sexos. Ya hemos dicho que no debe haber este tipo de centros, pero no porque reciban o no reciban dinero; la cuestión no es esa, la cuestión es si es constitucional o no trabajar desde una óptica en la que separamos y excluimos. Si eso no es inconstitucional, el otro debate pierde valor. Pero ese es el meollo de la cuestión. En una sociedad en la que vamos todos juntos y tenemos todos que convivir, separar para tener diferentes tratos porque somos, ese es el debate. Salgamos de ese debate y, a partir de ahí, si eso es posible, bien, y si no es posible ya se verá. Nosotros pensamos que no, pero es legítimo que piense alguien lo contrario.

Señor Cruz, nosotros no nos hemos puesto la venda antes de la herida; la capacidad para venir la ponía como ejemplo de que cuando ustedes hablan a veces de cosas que son diferentes, resulta que están hablando de lo mismo. No estaba reclamando la legitimidad para venir de Ceapa, que obviamente la tiene de sobra, como todos los que vengan a comparecer entendemos que la tendrán. Repito, no somos pesimistas, al menos nuestra visión no intenta ser pesimista, pero sí realista.

Establecer un acuerdo y empezar a dialogar, estamos por ello, pero Ceapa no empieza a dialogar ahora, lleva casi cuarenta años dialogando con todos ustedes. Hemos tenido múltiples reuniones, con unos partidos más que con otros, con algunos representantes —que no es el día— hemos recibido ofrecimientos de dialogar y han pasado los años y nunca nos hemos visto. En cualquier caso, estamos abiertos y habrá tiempo para profundizar, pues esta es una comparecencia, si quieren, inicial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 31

No he dicho que no necesiten un informe, sino que existen ya informes y que pueden ir a ellos, pero ya he dicho: Hagan ustedes el informe y lo leeremos con interés, cómo no, hemos venido a aportar para que se haga. Por tanto, lo leeremos con interés y les diremos, sinceramente, lo que opinamos de ese informe, porque creo que querrán escucharlo, no solo de nosotros, sino de todos los que puedan decirselo.

Claro que necesitamos un diagnóstico y en él claro que tiene que haber carga valorativa, ¿cómo no va a haberla? Donde no hay carga valorativa es en una cifra fría, pero en un diagnóstico siempre la habrá; puede compartirse o no, pero la habrá; al menos pensamos nosotros que sí.

Afirmaciones genéricas, por supuesto que las hay, otras serán más concretas. Creo que aquí, en alguna de las comparecencias se apelaba a la ambigüedad de ustedes, no de los comparecientes. Sinceramente, creo que en parte no será posible llegar a un pacto si ciertas cosas no son ambiguas. El artículo 27 es una mezcla que lleva a la ambigüedad, tenemos una cosa y la contraria, y por tanto tenemos todo, y como tenemos todo a lo mejor es que no tenemos nada. Es algo ambiguo.

Criticamos la memorización, porque es un modelo antiguo y sí que está presente en las escuelas, y cada vez más. Hemos cambiado la evaluación continua por una sucesión continua de exámenes; hay niños que tienen todas las semanas tres y cuatro exámenes porque alguien ha entendido ahora que evaluar es estar haciendo exámenes todo el día. El ritmo es así: dar una lección, memorizarla, hacer los ejercicios, y examen el martes; otra lección, examen el jueves; otra lección, examen el lunes que viene. Esta es la realidad de las aulas ahora en todo tipo de centros.

Está clara la importancia de los padres y de las madres y, por supuesto, nosotros no la vamos a negar. Sobre que hacemos consideraciones respecto de la competencia de los docentes, oiga, es que a los docentes les entregamos lo mejor que tenemos en casa, nuestros hijos e hijas. Y no tienen ellos el derecho exclusivo a la educación. El papel de primeros educadores es nuestro, luego si el papel de primeros educadores es nuestro y entregamos a nuestros hijos diariamente a la escuela para que nos ayuden en una parte de esa educación, claro que tenemos derecho a hacer consideraciones sobre lo que está pasando allí, ¡faltaría más! Otra cosa es que se compartan y otra cosa es que se hagan con respeto. Nosotros pedimos que se hagan con absoluto respeto, porque el respeto es fundamental, y seguramente el respeto es una de las cosas que como sociedad hemos perdido en buena medida. ¿Pero consideraciones? ¡Claro que tenemos que hacer consideraciones! ¿Cómo no vamos a hacerlas si se trata de la educación de nuestros hijos y nuestras hijas? Voy muy rápido e intentaré terminar ya, presidenta, porque sé que está siendo flexible con el tiempo.

¿Crítica a los sexenios? Lo que hemos dicho es que no puede ser que determinadas cuestiones de la formación estén ligadas solo a la acumulación de sexenios, eso es lo que hemos dicho. Y es que está pasando en algunas comunidades autónomas. Está pasando y está además claramente orientada a que se consigan solamente con dos o tres tipos de modelos de formación, uno de ellos, cursos de religión, cursos de idiomas, especialmente de inglés, y tres o cuatro cosas más, y ya está. Pero la formación que demanda el profesorado hoy en día, la que está demandando a gritos, no está en los centros de formación en general. Seguramente por aquí han pasado representantes del profesorado y les han dicho lo mismo, porque quienes tienen más interés en hablar de la formación del profesorado son precisamente los profesores. Y están de acuerdo con esto, porque nosotros estamos en los consejos escolares autonómicos y en el del Estado y compartimos este análisis, con todos no, obviamente, pero lo compartimos.

El sistema de evaluación del profesorado, lo hemos dicho, tiene que ser justo, tiene que ser coherente y tiene que estar orientado a dotarles de los datos que les permitan mejorar en su profesión, no para sancionarles ni expulsarles. Si alguien tiene necesidad de una amplia formación para reciclarse, por la razón que sea, busquemos mecanismos para que salga temporalmente del aula, tenga esa formación intensiva y vuelva con todas las garantías. Si es que lo necesitan y lo piden. Es más, cuando algún representante sindical está pidiendo años sabáticos de formación está pidiendo esto básicamente, ¿o está pidiendo otra cosa?

Para terminar, señora Moneo, no se sorprenda por coincidir. Ya le he dicho que en las 12.000 asociaciones hay personas que votan a todo tipo de partidos. A nosotros nos gustaría coincidir más con todo el mundo; lo sorprendente es que alguien se sorprenda por coincidir.

La optatividad es evidente que no puede ir ligada solo a los recursos, pero en los centros educativos los alumnos piden hacer optativas que no pueden realizar porque su centro no tiene los recursos para hacerlas y se tienen que marchar de ese centro a otros muy lejanos, en otras zonas, si quieren mantener la optatividad, y si no, renunciar a lo que necesitan porque allí no se ofrece. Pongo un ejemplo: no tener

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 32

dibujo técnico cuando quieres hacer una ingeniería. Esto pasa en muchos institutos, no tienes esa optativa en el Bachillerato y te tienes que cambiar de instituto.

Hablando del inglés del alumnado, faltaría más que con un programa bilingüe en las comunidades autónomas no tuvieran mejor nivel de conversación. Pero alertamos de lo que dice mucha gente: ¿a cambio de qué? Porque estamos hablando mejor el inglés pero estamos perdiendo competencia científica y tenemos verdaderos problemas en esos programas. Así que los padres no es que luchemos contra el bilingüismo o el plurilingüismo, que es adonde tenemos que ir, no solo al bilingüismo, pero sin dejarnos por el camino cosas que sean fundamentales, y en algunas comunidades autónomas sí nos estamos dejando cosas fundamentales, especialmente en el terreno de la competencia científica.

Cuando le dicen que convengan a los padres de que los deberes son necesarios, nosotros solo le podemos decir que existen multitud de estudios internacionales que demuestran que los deberes, al menos en las primeras edades, no solamente no aportan nada sino que van en la línea contraria. Los hay, aunque seguro que hay estudios de todo tipo que digan una cosa y la contraria. Lo que nosotros les decimos es que los sistemas educativos más avanzados de nuestro alrededor y los centros que están obteniendo mejores resultados en este país ya hace tiempo que abandonaron los deberes escolares para casa tal y como otros los mantienen. No pedimos que no haya tareas, sino que para la igualdad de oportunidades del alumnado aquellas que son básicas y fundamentales tienen que quedar resueltas en la escuela, con el profesional, no con un profesional *amateur* como que somos los padres y madres, a los que se nos obliga a hacer de docentes en casa sin tener por qué serlo. Entonces, que quede resuelto en la escuela porque puede quedar resuelto en la escuela. Y no se trata de cuestionar al docente, sino de decirle que está extralimitándose en sus competencias. Cuando está diciendo que nosotros no podemos tener vacaciones, que no podemos gestionar nuestras tardes o no podemos gestionar nuestros fines de semana, entra en un terreno que cuestiona nuestra autoridad en la casa. ¿Es un choque de competencias? Sí, pero es que la casa es nuestra competencia, es nuestro choque, y esto lo tienen que entender. Y esto no significa cuestionar al docente. Porque si el docente se sentara con las familias, o mejor, si el sistema educativo se sentara con las familias para pactar lo que hay que hacer durante todo el año, si existieran esos compromisos familia y escuela, a los que también hemos dado la vuelta para que sean lo que en principio no iban a ser, es muy probable que este choque no se produjera. Pero no estamos haciendo las cosas bien.

Termino. Somos aliados. El artículo 27 es un consenso, curioso, pero el consenso debería venir también por la lectura compartida de ese artículo, que es donde está el problema, porque no hay una lectura compartida. No tenemos miedo a la libertad, faltaría más, pero la libertad sin responsabilidad social del Estado es libertinaje; por tanto, no confundamos libertad con libertinaje.

El criterio de elección de padres. Por supuesto, pero es que los padres y madres no tendríamos que estar pensando a ver dónde está el centro bueno no vaya a ser que lo metamos en el malo porque todos tendrían que ser óptimos. Y si todos fueran óptimos no tendríamos que estar preocupados en pensar a cuál llevamos a nuestros hijos, sino que los llevaríamos al más cercano. Yo no voy a entrar en qué red, le digo que el más cercano. ¿Por qué? Porque es el óptimo. Punto, no tengo que calentarme la cabeza. Eso es lo que los padres y madres queremos, no queremos otra cosa. Y es verdad, seguramente se duplicó la inversión sin resultados. También pasó con las carreteras, y así estamos. No se trata solo de invertir más, que también, se trata de invertir mejor, eso lo compartimos, pero invirtiendo menos no vamos por buen camino. Eso está demostrado en todos los terrenos.

Por último, evaluación y transparencia. Desde luego. Los padres y madres también nos prestamos a ser evaluados, háganlo, evalúen nuestra función en la escuela y fuera de ella, no hay ningún problema, pero no con un test con preguntas ya casi direccionadas hacia la respuesta que queremos. Eso también se nos ha dado a nosotros para evaluar a los docentes y nos negamos a ese tipo de evaluación del docente porque lo que no queremos es machacar a aquellos que están con nuestros hijos e hijas todos los días. Son aliados, así que no nos hagan evaluarles desde una óptica perversa que solo busca trasladar una visión determinada de lo que está pasando en las aulas. En las aulas pasa mucho y muy bueno, pero lo que tenemos que corregir es lo que no está funcionando bien.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pazos, por la documentación que nos ha aportado, por su intervención y por la predisposición a seguir aportándonos documentación. Nos ha dicho al principio de su intervención que también nos agradecía que esta comparecencia hubiera sido después de la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 163

15 de marzo de 2017

Pág. 33

celebración de su asamblea el día 11. En nombre de todos —en nombre de estos diputados y diputadas que también somos madres y padres, abuelos y abuelas, porque no somos extraterrestres— quiero pedirle el favor de transmitir esperanza a esa asamblea porque estamos aquí para que en el futuro los ciudadanos se encuentren reconfortados por el resultado de nuestro trabajo. Quiero que usted sepa y transmita a esos padres que el encargo que tenemos del Pleno de las Cortes —estamos aquí voluntariamente, ninguno de nuestros grupos nos ha obligado a pertenecer a esta Comisión— es escuchar a todo el mundo, tratar de olvidar lo que ha pasado anteriormente, que es por lo que estamos en la situación en la que estamos, ser generosos y llegar a acuerdos. Como podrá comprobar en las comparencias —que se pueden leer porque hemos querido que las sesiones fueran públicas, que estuvieran los medios y que se publicara el *Diario de Sesiones*—, nosotros hemos hecho unas indicaciones a los ponentes para que organicen su intervención, pero no hemos obligado a nadie. Usted lo habrá podido usted comprobar si ha leído alguna de las comparencias. En consecuencia, le agradecemos la rigurosidad de la documentación que nos ha aportado y de su intervención, pero quiero que sepa que nosotros también somos padres, madres o abuelos y tenemos los mismos problemas que los demás ciudadanos, por lo que estamos muy interesados en que no se repitan los problemas que hemos tenido nosotros, que han tenido nuestros hijos o nuestros nietos.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.**

cve: DSCD-12-CO-163